**Comisión N°12 de Derechos Humanos – 11 de agosto**

**Hablantes:**

Comisión DD. HH

* **Manuela Royo Letelier:** Convencional Constituyente y coordinadora comisión de DD. HH
* **Roberto Celedón Fernández:** Convencional Constituyente y coordinador comisión de DD. HH
* **Giovanna Roa Cadin:** Convencional Constituyente
* **Lidia González Calderón:** Convencional Constituyente
* **Juan José Martín Bravo:** Convencional Constituyente
* **Adolfo Millabur Ñancuil:** Convencional Constituyente
* **Mario Vargas Vidal:** Convencional Constituyente
* **María Magdalena Rivera Iribarren:** Convencional Constituyente
* **Manuel Woldarsky González:** Convencional Constituyente
* **Cristián Contador Salazar:** Subsecretario

Pueblo Yagán

* **Alberto Serrano:** Director del Museo Martin Gusinde
* **María Luisa Muñoz:** Presidenta de la comunidad Yagán

Pueblo Selk’nam

* **Hemany** **Molina:** Presidenta Corporación Selk’nam Chile
* **María Constanza Tocornal:** Antropóloga e historiadora
* **José Luis Vásquez:** Secretario de la Corporación Selk’nam

Pueblo Mapuche

* **Pablo Mariman:** Historiador y profesor
* **Martín Correa Cabrera:** Historiador y antropólogo
* **Raúl Molina Otárola:** Geógrafo y antropólogo
* **Fernando Pairican:** Historiador

**Duración:** 15:35 a 19:30 horas (240 minutos)

**Transcripción obtenida en**: <https://www.youtube.com/watch?v=90INyRmBkSc>

**Nota:** En razón de la rapidez con la cual fue generada esta transcripción, no fueron incorporados, en el idioma de los pueblos originarios, los saludos cuando fueron pronunciados. No obstante, se indican los momentos en los que se realizaron.

**[15:35 horas]**

**Manuela Royo Letelier:** Vamos a esperar que llegue el secretario para comenzar ¿ya? *[Pausa]* Lidia, está su gente en el zoom. ¿Todo bien? ¡Súper! *[Pausa]* Buenas tardes a todas y a todos, siendo las quince con treinta y cinco minutos, vamos a abrir la sesión de la tarde para iniciar y continuar con el trabajo de verdad histórica y… en palabras de los pueblos originarios, le quiero dar la bienvenida a la convencional Lidia González Calderón, representante del pueblo Yagán, quien nos va a hacer una presentación… por favor… gracias… nos va a hacer una presentación respecto a sus invitadas e invitados del pueblo Yagán, perdón… sí, Yagán. Así que convencionalLidia González le doy la palabra y muy bienvenida a este espacio.

**Lidia González Calderón:** [Saluda en Yagán]

**Manuela Royo Letelier**: Perdón, un segundo… me informa el subsecretario… hagamos la cuenta y le doy la palabra.

**Cristián Contador Salazar:** Muchas gracias. Muy breve señora coordinadora, ha llegado una comunicación del señor Adolfo Pérez Esquivel, premio noble de la paz, mediante la cual señala su reprobación dentro de la comisión de derechos humanos por la presencia del convencional constituyente el señor Jorge Arancibia, solidarizando al mismo tiempo con la señora Alicia Lira y su solicitud de la agrupación de familiares de ejecutados políticos. Esa es toda la cuenta, señora coordinadora.

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias señor secretario, le doy la palabra entonces a al convencional Lidia González, representando el pueblo Yagán, y desde ya le damos la bienvenida.

**Lidia González Calderón:** [Saluda en Yagán] Mi nombre es Lidia González, soy una mujer Yagán de Puerto Williams. Hoy traemos la palabra de los Yaganes, gente de mi tierra. Mencionar que estamos viviendo un momento histórico para nuestros pueblos… para nuestro pueblo Yagán, y los pueblos originarios de todo el país, y ser partícipes como pueblos vivos y existentes de este país. Mencionar que la exposición la van a hacer dos personas que están en la Navarino: María Luisa Muñoz Manquemilla y Don Alberto Serrano en nombre de nuestro pueblo Yagán.

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias… ¿Se encontrarán en el zoom las personas? ¿Rodrigo? ¿Están en el zoom los invitados?... Hay algo que suena también, ¿un micrófono, o algo? Ya, ahí perfecto… Eh, perfecto… ¿José? Le damos la palabra… ¿lo podemos escuchar?... ahí está, lo estamos escuchando… No entiendo bien que pasa…

**Alberto Serrano**: ¿Aló?

**Manuela Royo Letelier:** ¿Ahí?

**Alberto Serrano:** No, no, estoy acá. Eh… perdón… ¿pueden agrandar lo máximo posible la presentación, por favor?

**Manuela Royo Letelier:** Sí, es que primera vez que estamos trabajando acá… estamos viendo como ajustar…

**X**: Eh, ¿Manuela? El pueblo Selk’nam viene posterior, ahora el pueblo Yagán.

**Manuela Royo Letelier:** Sí, de hecho, había una persona en el zoom que… José González Calderón, ¿está ahí? Perdón, Alberto Serrano, ¿está ahí Alberto Serrano? Si le puede dar la palabra a Alberto Serrano…

**Alberto Serrano:** ¿Hola?

**Manuela Royo Letelier**: Hola, no vemos la cámara de Alberto Serrano… tiene que habilitar su cámara Alberto, por favor.

**Alberto Serrano:** ¿Hola?

**Manuela Royo Letelier**: Sí…

**Pablo Marimán:** Soy Pablo Marimán…

**Manuela Royo Letelier**: Sí, pero es Pablo Marimán, no Alberto Serrano. Hola Pablo… Eh… viene Alberto Serrano por el pueblo Yagán y con posterioridad va a exponer… Eh, Ninoska, ¿le pido un favor? ¿Puede ayudar a Rodrigo para ver las presentaciones y el orden? Gracias.

**Manuela Royo Letelier**: Alberto, estamos escuchando desde la comisión de derechos humanos del hemiciclo del senado en este momento, así que le damos la palabra para que presente… Alberto, puede… está silenciado. ¿Puede comenzar, por favor? Gracias… Alberto, ¿me escucha? Es que no nos escuchan desde el zoom, Rodrigo. ¿Está escuchando, Alberto? Lo estamos esperando para la exposición.

**Alberto Serrano**: Hola… ¿Se escucha o no?

**Manuela Royo Letelier:** Sí…

**Giovanna Roa Cadin:** Hola. Alberto yo te escucho, pero no estoy segura si en la sala ya iniciaron la sesión.

**Manuela Royo Letelier:** Si es que no se escucha…

**Alberto Serrano:** Ah, claro, no se ve bien…

**Manuela Royo Letelier:** Es que no te escuchan desde el zoom…

**Giovanna Roa Cadin:** Oye me presento me llamo Giovanna Roa y soy convencional, soy parte de la comisión.

**Alberto Serrano:** Hola…

**Giovanna Roa Cadin:** No nos están escuchando. Los saludo.

**Manuela Royo Letelier:** Vamos a suspender cinco minutos hasta que se resuelva porque no podemos estar así por problemas técnicos. Lo que pasa es que… necesito que… hagan algo con la mano, no nos están escuchando desde allá… Se va a suspender… es que están hablando entre ellos, le hablaré a Giovanna por interno… ¿Nos escuchan ahora?

**Alberto Serrano:** Sí.

**Manuela Royo Letelier:** Okey, gracias, la verdad es que estamos hablando hace mucho rato… Eh, lo que les quería decir que Lidia González hizo la presentación de Alberto Serrano, así que Alberto estamos esperando a que pueda exponer… gracias. Escuchamos todo lo que dijeron.

**Alberto Serrano:** Estamos entonces, estoy listo para… vamos a dejar el paso a la presidenta de la comunidad Yagán que va a abrir la presentación y luego voy a seguir yo retomando, así que la dejo ahí a María Luisa para que introduzca.

**Manuela Royo Letelier:** María Luisa le damos la palabra. Bienvenida.

**María Luisa Muñoz:** [Saluda en Yagán] Hola, ¿cómo están todos ustedes? Mi nombre es María Luisa, yo soy presidenta de la comunidad Yagán, y bueno, agradecemos esta instancia que ha sido bien compleja y para nosotros igual bien importante, el poder estar aquí, el poder presentar nuestra… bueno, nuestras demandas por decirlo y también que nos conozcan. Aquí yo estoy con Alberto… Alberto también es una persona que trabaja mucho con nosotros que es el director del museo así que él tiene una presentación que es un poco más para que ustedes nos conozcan, nos ubiquen también, en este territorio, en este país, así que le voy a dar el pase a él… pero primero también enfocarnos un poco en los temas puntuales que son para nosotros importantes poder transmitir y que ustedes vayan conociendo, que son… bueno, de partida nuestros derechos indígenas que eso es fundamental para nosotros, esto tiene que ver también con territorio, con la lengua y también con otro tema igual que es relevante para nosotros que es un poco todo lo que es relacionado con el gobierno central y también a nivel local, ¿ya? Así que eso, ahora les doy el pase a Alberto, para el que él haga una presentación, y bueno, primero se presente y haga una presentación también. Muchas gracias.

**Alberto Serrano:** ¿Ahí? ¿Se escucha?... [saluda en Yagán] Hola, ¿cómo están? Saludos a todas y todos, estoy hablando también desde acá desde el territorio Yagán, justamente en Puerto Williams… bueno, agradecer a la comunidad Yagán por la confianza de pedirme que pueda hacer un pequeño resumen histórico respecto a los acontecimientos que han pasado en este archipiélago, que es un archipiélago que realmente es sumamente desconocido a nivel país. Poco se sabe de la historia de lo que ha ocurrido acá, últimamente o en tiempos más cercanos se ha estado sabiendo algunas cosas, pero tampoco hay una transmisión tan clara respecto de esto que ha sucedido… en esta larga historia digamos y todo un proceso de colonización que involucra además a Chile y Argentina en el territorio, no solo al estado de Chile. Voy a leer un poquito para que no se me vayan… tampoco las ideas, y… comenzar a avanzar con lo que queremos mencionar.

Bueno, para empezar… bueno, lo que yo decía, esto es una historia desconocida que, en la historia, además es la historia de un genocidio, pero además es de un etnocidio que continúa. Para comenzar a presentarles, voy a presentar una serie de mapas para ubicarlos en el territorio que son necesarios para entender de qué estamos hablando; incluso a nivel regional poco se sabe a veces del lugar exacto en el que estamos emplazados acá, en este territorio. ¿Ahí se ve bien?... ¿Se aprecia lo que estamos mostrando?

Bueno, el territorio es en el último extremo de Chile, de Argentina, de Sudamérica, y… de digamos, como se ha mencionado, bueno el último extremo, o el primero, en el mundo digamos. El pueblo Yagán es el pueblo más austral del mundo, es el lugar donde ha habido… donde ha estado digamos habitado... más austral que ahí digamos, en el globo en general. Entonces es importante hacer referencia a esto, a la presencia digamos ahí se ve en el mapa de Chile y Argentina, pero… este ya es el territorio más preciso. Es importante señalar que hay a pesar de lo que pareciera ser en el último punto que hay un continuo, realmente está la cordillera que como ahí aparece en el mapa, mal llamada hoy día “Cordillera de Darwin”, que tapa digamos y genera una barrera geográfica respecto del territorio Yagán y el resto del territorio austral del país, y en general del resto del país. Al otro lado de la Isla grande de Tierra del Fuego, principalmente al otro lado de la montaña… que estoy señalizando un poquito ahí con el pulsor… es una planicie más parecida a la pampa famosa digamos del territorio pampeano al otro lado de la Cordillera de los Andes; y el pueblo Yagán se emplaza justamente de la cordillera al sur sobre lo que es el Onashaga, que ahí está indicado como el canal Beagle digamos y ahí es todo el maritorio o territorio en el cual siempre ha estado emplazado digamos… este pueblo. Ahí hay una indicación más exacta del territorio preciso que habitó en tiempos antiguos digamos, o digamos hasta ciento cincuenta años atrás quizá, no mucho más… Este el pueblo Yagán al sur digamos, al norte está el pueblo Selk’nam cerca del pueblo Kawésqar también colindan el sector oeste, con quienes tenían más intercambios al ser ganaderos, y con Kawésqar… con los Selk’nam perdón, que estaban al lado norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego, es decir, al otro lado de esta montaña que yo mencioné, la Cordillera de los Andes.

Este mapa ya se refiere a algo más reciente pero igual es importante… voy a volver atrás para que se presente… voy a ir señalando, ahora si vamos a leer un poquito… el territorio que se puede ver en estos mapas da cuenta de la ocupación por las poblaciones canoeras de al menos seis mil años antes del presente. Las investigaciones arqueológicas confirman seis mil quinientos años de vida canoera y nómade ininterrumpida, modo de vida invariable desde entonces y hasta la segunda mitad del siglo diecinueve… cuando se inicia la colonización del territorio y maritorio por parte del mundo occidental. Esta fue la cultura canoera tradicional del pueblo Yagán, que a lo largo del siglo veinte también perduró, pero de otro modo. Entonces estamos hablando de una cultura de seis mil años al menos. El año pasado se cumplieron quinientos años de la llegada de Hernando de Magallanes al estrecho que hoy lleva su nombre, y desde entonces se abre el proceso colonizador. Este hito puntual del pasado año no conllevó ningún acto de reparación acorde a las circunstancias para las poblaciones originarias del extremo sur, todo lo contrario. A partir de mil quinientos veinte, fecha por la cual pasó Hernando de Magallanes acá por el estrecho de Magallanes, un poco más al norte, y que comienza a vislumbrarse lo que es la Tierra del Fuego, Magallanes digamos en su expedición desde la… a partir de su expedición desde cuando comienza a llamarse Tierra del Fuego todo lo que está del continente al sur del estrecho, es decir, todo el territorio insular hacia el sur. A partir de entonces comienza la progresiva llegada de navegantes europeos al territorio. En 1616, navegantes holandeses dan la vuelta al Cabo de Hornos por primera vez, y ocho años después se encuentran con los Yaganes por primera vez de acuerdo a los registros documentales disponibles. A partir de ese encuentro, y tras un enfrentamiento, los Yaganes fueron denostados atribuyéndoles una falsa antropofagia.

Luego pasó un periodo de diferentes navegantes exploradores europeos que comenzaron a… a acercarse hacia el territorio y comenzaron a informar en Europa o al… digamos al ámbito occidental, respecto a este basto y extremo territorio austral, hasta que 200 años después de este encuentro, entre los años 1826 y 1836, particularmente, producto de dos expediciones muy renombradas, que son las expediciones de Robert FitzRoy en este territorio, y a la cual en su segundo viaje lo acompaña Charles Darwin, que ya fue mencionado anteriormente, también como… una figura relevante en el caso de lo que ocurrió con el pueblo Kawésqar. El mismo Charles Darwin… descubrieron el canal… es decir FitzRoy descubrió el canal llamado Onashaga que luego fue bautizado como canal Beagle, que es el epicentro del territorio Yagán. A pesar de la aguda capacidad de observación de Darwin en estos viajes, que fue su emblemática y conocido viaje por el territorio… cinco años navegando alrededor del mundo que supuestamente después le abrió la posibilidad de una nueva interpretación del… digamos de la realidad y con sus teorías evolucionistas, pero sin embargo, a pesar de compartir por largos meses arriba del barco junto al Yagán, también reconocido, o bastante más reconocido en el territorio llamado como Jemmy Button que había sido raptado y llevado a Inglaterra por el Beagle, a pesar de compartir ese tiempo y llegar hasta este territorio, Darwin lamentablemente estableció, y a pesar de su agudeza, estableció una… muy mala realidad, porque en el fondo construyó realidad o estableció muy mal juicio respecto a los Yaganes, y quería citar una… cita en un pasaje que escribe Darwin en su diario, que dice mucho al respecto. “Hay un elemento de producción marina que por su importancia es digno de considerar como una historia particular, es el Güiro o *Maldesistic Prolifera*, esta planta crece en cualquier roca, desde la línea de baja marea hasta grandes profundidades, y tanto en la costa exterior como en el interior de los canales; en torno a las hojas de esta planta viven numerosas especies de peces, que en ningún otro lugar podrían encontrar comida o refugio. Si se destruyera los cuantiosos cormoranes y otras aves pescadoras, las nutrias, las focas y las toninas, rápidamente morirían, y finalmente con esto, también morirían los salvajes fueguinos, los miserables señores de esta miserable tierra, tendrían que redoblar sus festines de canibalismo, decreciendo en número, y tal vez dejando de existir”. Por supuesto toda esa información, que fue transmitida al mundo después… no era cierta, y como digo, Darwin compartió un largo periplo junto a un Yagán con el cual se podía comunicar bien porque ya sabía hablar inglés el Yagán, pero, estas afirmaciones o las citas muy irrelevantes porque además esos dichos fueron tomados por la elite intelectual chilena del siglo diecinueve, en Santiago, que es un lugar que está alejado a más de 3 mil kilómetros del territorio, y esa fue la percepción que comenzó a compartir la elite hacia la segunda mitad del siglo diecinueve en Santiago respecto del territorio austral.

También nombro a Jemmy Button que ha sido muy citado por historiadores, por cineastas también, pero… como una historia… a veces planteada como una historia fascinante, pero, sin embargo, a partir de su historia que casi treinta años después los evangelizadores anglicanos ingleses se asientan en el territorio, dando inicio a la colonización. Como he mencionado antes, es un lugar tan alejado que los ingleses llegaron aquí antes que el estado chileno y el estado argentino lo hiciera. Las mortandades producidas inmediatamente por la llegada de los anglicanos llevaron a la muerte inmediata por enfermedades a prácticamente la mitad de la población del archipiélago. No obstante, a ello… bueno entre otras enfermedades comenzaron a introducirse en el archipiélago como sarampión, viruela, tuberculosis, el tifus… que tuvieron prácticamente en algunos casos como la tuberculosis, casi no se fueron del archipiélago. No obstante, a ello, no se detuvieron en su trabajo y en 1886 contaron con el apoyo de las autoridades chilenas, los misioneros, me refiero, quienes recibieron concesiones de tierra que aún estaban habitadas por los Yaganes. Las misiones llevaron que el año 1890 la población Yagán se redujera estimándose ya en alrededor de doscientas personas, estamos hablando en treinta años, más o menos. En 1881, los Estados de Chile y Argentina se dividían el territorio de Tierra del Fuego, entonces los colonos dieron continuidad a lo que abrieron las misiones inglesas, aprovechando el impulso que dio el hallazgo de oro en las islas, y trayendo una fuerte inmigración, con despojo y maltrato inestimable a la población nativa.

Los colonos asentaron la ganadería en el territorio, y luego en toda la Isla Grande de Tierra del Fuego. Los Yaganes lo experimentaron de manera dramática, pero un poco más al norte, los Selk’nam, fueron víctimas de la cacería directa por parte de los colonos, quienes perpetuaron un genocidio inaudito. Muchos de… estos Selk’nam, debieron escapar hacia el sur, varios de ellos instalándose en territorios de los Yaganes y siendo hoy parte de las familias Yaganes presentes en el archipiélago. Las islas fueron divididas y entregadas en concesión, lo que solo… tal como no solo la Isla Grande de Tierra del Fuego, si no que todas las islas al sur de la montaña que he querido referirme. Aquí voy a pasar a la otra lámina… fueron entregadas en concesión, y solo treinta años después, alrededor de 1930, fue considerado en la división territorial o en la *hijo ilación* del archipiélago la población Yagana. No obstante, es el predio bahía Mejillones, a pesar de que muchas familias permanecían viviendo en las islas más alejadas para mantener, aunque con sus cambios, el modo de vida tradicional. Ahí hay un mapa que da cuenta de lugares en donde fueron fotografiadas familias desde 1890 en adelante, Yaganes en sus distintos sitios, ¿no? No es solo la evidencia de la memoria, de los rastros físicos, sino que son lugares que fueron fotografiados, en asentamientos que permanecían con miembros del pueblo Yagán, no obstante, solo recibieron un espacio muy pequeño delimitado de bahía Mejillones a treinta kilómetros de Puerto Williams, que posteriormente además les fue restituido en el año 94 pero a prácticamente la mitad del predio original en 1930 incorporado a la subdivisión predial de las islas australes.

Las autoridades argentinas, pero en especial las chilenas, en donde mayoritariamente permanecieron las familias Yaganes, progresivamente fueron prohibiendo las ceremonias tradicionales, el uso de la embarcación tradicional, de la canoa y diversas practicas ancestrales. En 1953, Chile establece la base nacional de Puerto Williams, con miras a las irresueltas diferencias territoriales con Argentina; la frontera fue dejando Yaganes de lado a lado, pero ante todo propiciando el traslado de Yaganes desde bahía Mejillones a diferentes islas a Puerto Williams y la base naval, así Chile comenzó a ejercer derecho de su soberanía territorial por la base naval, y la pequeña villa indígena llamada Ukika, profundizando con ello el proceso de asimilación cultural. En 1978, al borde de la guerra entre Chile y Argentina por la disputa en torno al canal Beagle… esto implicó el cierro de la frontera y los Yaganes no pudieron transitar nunca más como antes de un lugar a otro. La ocupación militar del territorio lo despojó de todos los espacios donde tradicionalmente estuvieron. Mientras eso ocurría, Chile a nivel central ni siquiera se enteró que había una población nativa defendiendo la chilenidad en su propio territorio.

Así que hasta ahí quería dejarlo… como un recuento histórico lo más rápido posible en relación a los procesos sociales que han ocurrido en este archipiélago… y ahora dejar que María Luisa Muñoz nos hable de la situación actual.

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias, Alberto, María Luisa.

**María Luisa Muñoz:** Siguiendo la actualidad, evidentemente el pueblo Yagán ha sido un pueblo que ha sufrido bastante, eso lo vemos hoy en día en familia,con las familias que viven en el lugar, hablamos desde la reducción, desde el despojo, genocidios, y si bien las presentaciones que viven anteriormente se asimilan mucho y no estamos exentos a todas las situaciones que han vivido los demás pueblos que están presentes hoy en esta instancia… nosotros como pueblo Yagán, como comunidad Yagán de bahía Mejillones específicamente, que vivimos en nuestro territorio, hemos hechos muchas acciones para defender nuestro territorio ¿ya? Hemos sufrido… creo que ha sido un pueblo que ha sufrido bastante, y ha sido un pueblo sobreviviente, porque de todo lo que ha presentado Alberto, también hablamos desde el estigma de un pueblo que ya no existe.

En los libros de historia, hoy en día los alumnos están leyendo de un pueblo con tres líneas de información, y prácticamente lo que se leía anteriormente, es que las personas que son Yaganes… los hijos de Yaganes estaban leyendo de un pueblo que ya estaba extinto, entonces te produce toda esta situación de desinformación, de discriminación también en ese sentido. Y si bien hoy en día como comunidad hemos hechos muchas acciones, pero también hay un olvido por parte del estado, en relación a muchas vulneraciones que hemos estado viviendo. Alberto hablaba de Mejillones que en realidad ha sido el único lugar que el pueblo Yagán ha tenido como terreno que ha sido como una reparación por parte del estado, pero ¿de qué nos sirve al pueblo Yagán tener un terreno en el cual no tienes acceso al mar? Cuando hablas de un pueblo nómade, canoero y su conexión importante y vital es el mar, no cuentas con un acosta, no cuentas con playa, no cuentas con mar. Se le ha despojado, en todo sentido, desde todas sus actividades culturales, ya sea navegación, ya sea la lengua, ya sea sus ceremonias, la forma de vivir, la forma de alimentarse, todos esos cambios los han vivido hasta hoy en día… el dejar de hablar su idioma, que si bien no se cortó la raíz porque estamos hablando siempre de un pueblo que ya no existe, que para mí es considerado un pueblo sobreviviente, y lo hemos dicho de esa forma… es un pueblo sobreviviente con todas las situaciones que ha vivido el pueblo Yagan acá. No podemos hablar de una entrega de terreno por parte del estado si no está considerado el mar, es parte del territorio, hablamos de un territorio que también es maritorio por lo tanto el mar es un elemento esencial para el pueblo Yagán, es su forma de vida, es su esencia, es su alimentación… ese es nuestro territorio de vida, por lo tanto, el estado al despojarnos, al reducirnos, al limitarnos a hacer acciones nos encontramos con diferentes situaciones hoy en día… hoy en día tuvimos que defender como pueblo Yagán el tema de la llegada de salmonelas en nuestro territorio, sabiendo lo que significa, sabiendo el impacto que ocasiona una salmonera en un territorio… en un territorio que nosotros como comunidad tenemos una cantidad de títulos en el territorio que habitamos, como en el sector que tenemos tres parques nacionales, somos reservas de la biosfera, somos la ciudad más austral del mundo, somos la puerta de entrada a la antártica ¿ya? somos área de desarrollo indígena, pero muchos de esos títulos, no tiene ninguna vinculación en protección a nuestro territorio.

Por lo tanto, hoy en día, sigue siendo un territorio vulnerable, del cual estuvimos amenazados, y como comunidad logramos hacer una acción súper importante y marcamos un precedente a nivel nacional en poder sacar las instalaciones de industrias salmoneras en nuestro territorio… eso no se ha logrado, en ninguna aparte, nosotros logramos sacarlos estando instalados sin operar, logramos sacarlos. Entonces, evidentemente, somos un pueblo que está vivo, está presente en su territorio, y hace acciones para poder defenderlo, pero el estado, la verdad, en vez de trabajar de la mano entendiendo todas las situaciones que han sucedido con todas estas industrias tras activistas que ponen en jaque nuestro lugar que es tan importante para nosotros, en protección, sabiendo todo lo que está sucediendo hoy en día, con temas de contaminación, con temas de las acciones que hacen las industrias tras activistas, todos los cambios negativos que ha ocasionado en territorios, sigue entregando estas acciones y trabaja en conjunto con las empresas. Nosotros como comunidad logramos sacar las industrias salmoneras y ocupamos las herramientas, que la única herramienta que podemos proteger el territorio que es la EMPO. No logramos su pesca, nos han entregado dos resoluciones, negándonos la admisibilidad de este proceso… es la única herramienta que tiene Chile a través de esta ley Lafkenche de poder proteger nuestros territorios, y no hemos logrado que podamos hacerlo, que podamos hacer esa acción, obteniendo de parte de su pesca dos resoluciones de inadmisibilidad en donde, de verdad, la resolución que se nos entrega es totalmente discriminatoria, prácticamente delincuencial, porque no tiene ningún sustento legal. Hemos tenido que hacer acciones de los cuales ni siquiera hemos tenido una respuesta, entonces tenemos al estado trabajando en contra de comunidades que lo único que hacen es defender su territorio. Aun así, seguimos trabajando también.

Hablamos también del tema territorio, el despojo que ha ocurrido con los terrenos, y como el estado, catalogando esta ciudad más austral, en algún momento este mismo gobierno, lo que hizo un gobernador de esta región, fue regalar prácticamente terrenos de Puerto Williams, de la comuna de Cabo de Hornos ¿ya?, siendo que nosotros como comunidad no tenemos acceso a ningún tipo de terreno, no podemos acceder a ningún terreno… tenemos que comprar, el estado chileno a través bienes nacionales nos vende los terrenos. Pero, aun así, a empresas aparte que no son del territorio, que son empresas turísticas ¿ya? Como por ejemplo la empresa COMAPA, el estado le entrega a concesiones honorosas en el sector por ejemplo, de *Builaya*, como mostraba ahí Alberto el mapa, se entrega a concesiones honorosas que no sabemos ni siquiera cuantos años son… diez, quince, veinte, cincuenta años sin pagar nada, solamente con condiciones de cerrar el lugar, y a la vez, ellos lo que hacen es estructurar el espacio, armar un museo por ejemplo… que lo que hace es armar un museo y hablar del pueblo Yagán, sin que haya ninguna persona de la comunidad Yagán presente. Entonces al final todos estos utilizan nuestra historia, nuestro relato, nuestras memorias, nuestras imágenes, nuestras familias, y las venden, y no hay ningún Yagán que esté presente. A nosotros nos cuesta solicitar un terreno, tenemos que comprarlo, pero a estas empresas grandes, empresas trasnacionales, se las entrega el estado sin ninguna condición, solamente más allá de cerrar y mantener el lugar. Eso para nosotros es súper injusto, porque nosotros no podemos tener esas… esas mismas condiciones a las que se la da a estas mismas empresas. Quiero citar un artículo que es parte del convenio 169… perdón…

**Manuela Royo Letelier:** María Luisa para ir cerrando ya estamos en el tiempo, si nos puede entregar las conclusiones, cerrar, por favor.

**María Luisa Muñoz:** Sí, deme un segundito… perdón, quería…

**Alberto Serrano:** Por mientras yo voy a avanzar con el…

**María Luisa Muñoz:** Yo quería citar los artículos, en poco lo que se habla de lo que son nuestros derechos, en realidad, como en el territorio… que son el articulo 14 cierto, deberán reconocerse los derechos de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, además en los casos apropiados deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos. Para los que hayan tenido tradicionalmente acceso a sus actividades tradicionales y de subsistencia, a este respecto deberá presentarse especial atención, situación de los pueblos nómades y agricultores. Yo quiero leer estos artículos más que nada por la situación que estamos viviendo, si bien como dije el tema de la EMPO que es algo importante para nosotros, es una forma de proteger territorio y que no tengamos que sufrir lo que estamos sufriendo hoy en día que es el despojo de su espacio. Hoy en día tenemos personas que viven en la costa, en la playa, y el estado chileno lo que está haciendo a través de la armada es despojar a estas personas, teniendo este convenio de los cuales no se hacen cargo; el estado chileno es mandado a hacer para firmar convenios, tratados nacionales, pero no los respeta, por lo tanto, nosotros también exigimos que eso se haga. Hoy en día tenemos… podríamos decir que estas acciones que hablamos de las inversiones que hay desde el estado aquí en esta comuna, es inmensamente grande, pero no llega a la comunidad Yagán, no llega a la comunidad… al pueblo Yagán.

Hoy en día estamos súper ajenos a todo el desarrollo que se quiera hacer a esta comunidad, en este territorio, en el sentido de muelles multipropósitos, ampliación del aeródromo, inversión de un centro subantártico el cual está super ajeno a trabajar dentro de la misma comunidad, con bastante polémica, y ha sido una de las inversiones más grandes que ha hecho el estado en nuestra comuna… carreteras, y otro tipo de cosas, en las cuales como comunidad creemos que hay que hacer cosas prioritarias. No tenemos servicios de alcantarillados como comunidad Yagán en villa Ukika, no tenemos acceso a baños, no tenemos acceso a agua potable… y este trabajo se hizo también con el instituto de derechos humanos en lo cual, si bien pudimos trabajar, hacer acciones como reuniones, no se logra más allá de hacer un informe, y esto manifestárselo y entregárselo a las autoridades.

Hoy en día, con las autoridades tenemos un quiebre total como comunidad Yagán, hoy en día estamos demandados por el municipio a través de sus funcionarios públicos solamente por el hecho de reclamar y hacer público malas acciones del mismo municipio, hablamos de robos de canastas de alimentos en momentos de pandemia, esas cosas no pueden suceder, y lo que quiere hacer hoy en día el municipio es callarnos, no poder tener derecho ni siquiera a reclamar y a ser… ni siquiera a poder manifestarnos sobre funcionarios que se deben a la comunidad. Entonces, nos encontramos con diferentes situaciones que de verdad… eso nos sigue manifestando el que seguimos siendo discriminados, seguimos siendo despojados, y no seguimos siendo no escuchados. Con tema también pandemia, como bien dice Alberto, quiero comentarles que nosotros tenemos toda una historia con respecto a la situación de… todo lo que significó el contacto con el hombre blanco y todo lo que sucedió con las enfermedades; la pandemia no estuvo exenta de eso con nosotros como comunidad, revivíamos las mismas situaciones anteriores ¿ya? Con la única diferencia que ahora tenemos redes sociales, comunicación, televisión y nos podemos ir informando, pero también había un estado chileno, un gobierno, que tampoco podía manejar de la mejor forma esta situación de lo que nos está sucediendo y de lo que no estaba afectando, entonces nosotros vivimos una perdida como comunidad Yagán, de un integrante super importante, muy importante dentro de la comunidad… y lo que queríamos que no se repita, hicimos acciones en contra del estado, en contra de salud y todos llamando la atención estando en una situación de isla tenía que haber una mirada totalmente distinta, y que el gobierno hiciera cosas de forma más… independiente, teniendo una barrera natural que era la isla Navarino. Costó entender que las autoridades tenían que trabajar en conjunto con las comunidades, y tener que escuchar, y ese es el problema… hoy día tenemos un gobierno que es sordo, tenemos un gobierno que está escuchando de forma constante todas limitaciones, todas las luchas de los pueblos indígenas y no se hace cargo.

Nosotros como pueblo Yagán, queremos ocupar esta instancia que sabemos que es poco el tiempo que tenemos, pero que se hagan cargo, que haya una reparación real. Esto de la nueva constitución es una tremenda oportunidad para nosotros y no queremos estar exentos, por lo tanto, por eso queremos manifestarles nuestra situación… más allá de leerles convenios, más allá de hablar artículos, queremos que nos conozcan en nuestra realidad, nuestra realidad es esta. Nuestra realidad es que somo un pueblo vivo, que vive defiendo su territorio por lo tanto queremos ocupar esta instancia para que nos escuchen y sepan todo lo que estamos trabajando, y a pesar de toda esta situación como comunidad Yagán, estamos presente trabajando, tenemos un protocolo de la buenas prácticas, que es el único protocolo que se ha hecho a nivel nacional en los pueblos indígenas y que eso nos ayuda también, de alguna forma, frenar al estado chileno, también frenar a los… los privados en como ingresar a nuestro territorio, pero no lo podemos hacer solos, tenemos que tener ayuda y también tenemos que alinearnos entre todos para que esto se respete, y también sea una réplica para los otros pueblos para que puedan trabajar de la misma forma. También tenemos el trabajo que se ha hecho con el estado que es la restitución de objetos, han…. Hemos recuperado, hemos hechos instancias, pero también ha habido compromisos los cuales hemos sido súper… conscientes y también cargantes, por decirlo de alguna forma, en que el gobierno tiene que hacerse cargo de sus compromisos, y tiene que entregar y devolver objetos que fueron llevados de nuestro territorio hace más de cien años, por lo tanto nosotros seguimos en eso y seguimos trabajando, pero también es difícil cuando crean leyes en contra de los mismo pueblos indígenas donde no está la participación de ellos, entonces trabajamos de una manera bien por un lado, pero por la otra, no lo hacemos, entonces la idea es que se pongan en línea y empiecen a trabajar de la mejor forma en que lo haga.

Otra cosa, es un poco eso. Hoy en día no tenemos ningún… ninguna institución que nos avale, hoy en día tenemos a la CONADI pero de verdad son temas de asistencialismo, no hay un trabajo real con las organizaciones, con las comunidades, con nada, porque siendo asistencialismo, no arregla las situaciones reales que tiene que arreglarse, al contrario, no puede hacer nada, no pueden asesorarnos, no pueden ayudarnos porque el fondo tampoco se puede ir en contra del estado así que necesitamos que ese tipo de cosas se vayan cambiando, y yo… bueno, eso es un poco para hacerlo más… reducirlo y también, no alargarme y también para, obviamente, respetar el espacio de los demás… con Alberto también queríamos mostrar un documental la verdad un poco engloba toda esta situación, esto que hemos conversado, pero también le quiero dar el pase a Alberto que él también es parte de ese documental y que lo pueda hablar. Yo agradezco la instancia de verdad, y bueno, espero que esto de verdad llegue a… buen puerto, y esto no es solamente por nosotros, es por los que vienen, es por lo que ya no están, y agradecer a esos que ya no están, que dejan toda esta historia y esta es la continuidad de ellos, que en el fondo como… como es la cosmovisión del pueblo Yagán, si no están como personas, a lo mejor se transformaron en estrellas, en aves, en lo que sea, pero están todas presentes en nosotros, por lo tanto esta lucha sigue, este trabajo continua, y nosotros vamos a estar en cada instancia que se nos pueda presentar para poder manifestar nuestra historia para que nos vayan conociendo y sepan también que a pesar de que nos consideren como unos “cuantos pelagatos”, nos han denominado algunas autoridades, especialmente regionales, somos un pueblo que está vivo, y quiero dejar a Alberto ahí para que finalice con la presentación.

**Manuela Royo Letelier:** Gracias María Luisa, lamentablemente no tenemos el tiempo justo, pero le vamos a pedir a Alberto…

**Alberto Serrano:** Es muy breve, son dos minutos…

**Manuela Royo Letelier:** Bueno, cerramos con eso mientras se prepara la presentación siguiente y agradecemos también su participación.

**Alberto Serrano:** Sí, es muy breve, justamenteuna manera de relación en lo que ha trasmitido este recorrido histórico, que habla de… todos estos proceso que generó este genocidio en el territorio que aun continua como etnocidio y es un proceso de colonización que acá por lo menos no ha parado en esa forma digamos, una verdadera colonización... Lamentablemente estas enfermedades y la pandemia, justamente el COVID-19, como decía María Luisa también digamos cobró la muerte de una persona muy relevante en la comunidad con la que hemos podido trabajar, y transmitió un poco a través de un trabajo bastante… mucho de esto, de la pérdida que ha impuesto la super institucionalización del territorio que geopolíticamente es muy importante para el estado, entonces ha hecho esta instalación geopolítica muy grande, pero que siempre ha dejado atrás digamos, a las poblaciones originarias, y que lamentablemente, a pesar… incluso con la muerte de Don Martín el año pasado por la pandemia, pero ahora incluso quieren que su familia deje el lugar junto al borde costero en donde ellos siempre digamos han podido desarrollar sus actividades, producto que hay una ley absurda que establece que los ochenta metros de costa pertenecen al fisco, y ese es el único espacio que se les ha restituido y ahora les están exigiendo que se retire de ese lugar, lo que es realmente impresionante. Por eso queríamos cerrar un poco con… ¡Ah! Algo pasó, no sé qué… lo voy poner ahí… es una pequeña, una síntesis, no es un video completo… que permite entender lo que ha pasado en los últimos años… *[Reproduce el video].* Justamente eso resume lo que ha pasado en el último tiempo, por eso queríamos mencionarlo, y señalar que incluso ahora están pidiendo que ese lugar que se puede apreciar ahí sea dejado por la propia familia de don Martín.

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias, Alberto, no pudimos escuchar el audio…

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Sí, Alberto… le voy a pedir también si nos puede dejar el link.

**Alberto Serrano:** ¡Ah! ¿No se escuchó el audio?

**Manuela Royo Letelier:** Sí… para poderponerlo a disposición de la ciudadanía en la página de la convención, ya que estamos trabajando también en difundir material de derechos humanos relacionado con los derechos de los pueblos originarios así que muchísimas gracias…

**Alberto Serrano:** Sí, por supuesto…

**Manuela Royo Letelier:** Y muchas gracias también por estar aquí presente Lidia, gracias María Luisa.

**Alberto Serrano:** Gracias a ustedes.

**María Luisa Muñoz:** Que estén bien. Gracias.

**[16:23 horas]**

**Manuela Royo Letelier:** Ahí le enviaré también a Lidia el correo electrónico para que nos hagan llegar el vídeo. Muchas gracias. A continuación… vamos a recibir a los, las representantes del pueblo Selk’nam… a continuación recibiremos a Hemany Molina Vargas, José Luis Vásquez Chogue y María Constanza Tocornal Montt… tienen treinta minutos para exponer sobre el pueblo Selk’nam. Bienvenidos.

**Hemany Molina**: Muchas gracias. Si pudiera poner la presentación, por favor. Puede avanzar una lámina, por favor… [Saluda en Selk’nam: Hola a todos. Queremos contarles que a pesar de lo que la historia oficial cuenta, nosotros los descendientes del pueblo Selk’nam existimos, y que a través de nuestras venas, corre sangre Selk’nam, y que a través de nuestra sangre, nuestros ancestros gritan que no han muerto. Somos pocos los que tenemos conciencia del gran legado, pero seguiremos creciendo y manteniendo nuestro lenguaje y costumbres. Nuestro compromiso es trabajar para que se nos conozca y reconozca no solo en Chile y por los chilenos. Nuestro compromiso es trabajar para que las generaciones futuras también nos conozcan. Presentamos respetos en nombre del Pueblo Selk’nam que aun sobrevive en Chile]. Hola a todos, buenas tardes, mi nombre es Hemany Molina, la traducción está en la lámina, para ir avanzando un poco más… con esta presentación. Agradezco la instancia. Podríamos cambiar la lámina, por favor… bueno, nuestros antecesores pueblo hermano Yagán, ya habló un poco sobre esto así que vamos a pasar bastante rápido.

Bueno, en 1520, todos sabemos que es el paso de Magallanes por Atelele, por el estrecho, y dado que hubieron tantas fogatas, ¿no cierto? Donde los originarios, nuestros ancestros… se daban aviso que algo estaba pasando, fue que se nombró como la Tierra de los Fuegos, que más tarde llegó a quedar como Tierra del Fuego. Lamentablemente, después, para nosotros digo… con el paso de Darwin como bien nuestros antecesores lo aclararon con bastante detalle, lamentablemente Darwin nos hizo un flaco favor al tratarnos, o al dejar el entredicho de que somos, éramos, antropófagos, seres miserables, casi… casi, sub humanos, sin alma, entonces esto también da pie a que más adelante las personas y contextualizando en la época, no era, no era terrible tomar decisiones como las que se tomaron porque… se trataba casi de animales. Si pudiéramos pasar de lámina, por favor…

Mi pueblo, el pueblo Selk’nam, también conocido como Ona, habitó Tierra del Fuego, la isla grande de Tierra del Fuego; era un pueblo con una preexistencia de miles de años, que vivía en armonía con su territorio, en clanes, trashumantes, se dividían en estos clanes y tenían una vida con mucha conexión espiritual, donde las mujeres y los hombres viven en perfecta armonía y dualidad, cada uno con su rol, y con su forma de vida en paz. Podríamos pasar de lámina, por favor… bueno, lamentablemente también para nuestra historia, los zoológicos humanos marcaron una… una etapa en donde los Selk’nam fueron llevados a parir por maitre en 1889. El término zoológicos humanos describe una actitud cultural de supremacía racial, siguieron el modelo implantado por Carl Jackenberg, promotor de las exhibiciones humanas realizadas en el jardín de aclimatación de París, y se realizaron desde la década de 1870 hasta principios de la década de 1930. Podríamos pasar… comienza a llegar el progreso, entre comillas, a Tierra del Fuego, la ocupación del territorio fueguino comenzó en la década de 1880 gracias al descubrimiento de oro en el cordón de Baquedano, y a la entrada de las primeras concesiones de tierra a compañías ganaderas, y a la entrega, perdón, de las primeras concesiones de tierra a compañías ganaderas… en 1883, se entregaron 123 mil hectáreas en arrendamiento a la Werham y compañía, dando inicio a la gran propiedad de Tierra del Fuego. Sin embargo, fue en 1890 que se consolidó el gran latifundio de la isla, con la entrega de 1.009.000 hectáreas a José Nogueira.

Posteriormente dicha concesión, pasó a manos de la sociedad explotadora de Tierra del Fuego, la que tras la compra de los terrenos de otras dos compañías ganaderas virtualmente se monopolizó la actividad económica en la isla. Podríamos pasar, por favor… fue así como se instala industria ganadera ovina en Tierra del Fuego, y a medida que llegaban los colones y se instalaban las estancias ganaderas, también aparecían las cercas de alambre que dividían los territorios, lo que comienza a ser una extraña forma para los Selk’nam, que acostumbraban a pesar libremente por el territorio, y se encontraban con estas alambradas y las ovejas, que eran animales desconocidos para ellos, y extrañamente mansos. Los Selk’nam, al no conocer el concepto de propiedad privada, comenzaron a cortar las alambradas y a tomar ovejas para comer, ya que asumían que, si estaban en su territorio, podían disponer de ellas. Pasamos por favor de lámina… fue así como empiezan las persecuciones, las violaciones, los secuestros, las cacerías humanas… el pago por las orejas del Selk’nam, por la cabeza, por las manos y sus senos. Nuestras mujeres eran violadas, y comienza, de esa manera, un mestizaje forzoso. Los niños… cuando se atacaba una toldería, se asesinaban a los hombres y a las mujeres más viejas… a las mujeres jóvenes se les llevaba para el comercio sexual, se entregaba para el comercio sexual, y a los niños y niñas, se les secuestraba para llevarlos a las casas de los colonos más pudientes para ser criados y formados para el servicio doméstico. Pasemos, por favor… la misión de salesiana de San Rafael fue fundada por el sacerdote, misionero, italiano, monseñor José Fargnano en 1889… esta llegó con la clara intención de salvaguardar, y restar, estas cacerías humanas en las que se armaban verdaderos ejércitos de personas pagadas para este fin, para poder limpiar el territorio de esa misma manera, limpiar el territorio… y poder destinarlo a la industria ganadera.

La misión empieza a llevarsese concesiona, ¿no cierto? Y se forma la misión en la isla Dawson, una isla que tiene bastante historia para nuestro país, ¿no cierto? Primero fue la misión salesiana de San Rafael donde eran llevados los Selk’nam, de esta manera evitando matarlos, sin embargo, esta buena intención con la que parte esta misión termina siendo también catastrófica puesto que, a los Selk’nam, que fueron llevados a esta misión, se les impide hablar la lengua, se les entrega ropa, ¿no cierto? Se les… se les enseña lo que es el baño, se les entrega ropa europea que eran donaciones de los colonos y también iban infectadas. Fueron presos de tuberculosis, y de virue… y de sífilis, y de la gripe, y empezaron a morir. La no adaptación a la vida sedentaria tuvo mucho que ver con el tema de la emocionalidad y el cambio tan brusco de la enajenación cultural. Podemos pasar de lámina, por favor… La misión salesiana, como les decía, tuvo que enfrentar una suerte de tratar de resguardar a niños, a los que se les enseñaba como servir… como, como… de alguna forma… trataban de civilizarlos, pero esta civilización era para prepararlos para la vida de trabajo, en la casa… para poder ubicarlos en la casa de los colonos como servicios domésticos. Aquí en esta lámina expongo uno de los libros o de los… documentos salesianos que tiene que ver con las defunciones, se da cuenta de la cantidad niños y jóvenes, mujeres y hombres que murieron producto de enfermedades que fueron llevadas por el colono, por el hombre blanco, por el colliot. Entre ellos algo muy impactante, una niña de nueve añosque fallece producto de una sífilis, o sea, ¿cómo es posible que una niña de nueve años muera por sífilis? También, está la caratula del libro que escribiera Macri, el señor Macririno Borgatello que se llama “Florecillas Silvestres” en donde cuenta como los niños, que fueron… fueron llevados a la misión, prácticamente iban a morir; y el gran triunfo, o el gran consuelo que tenían los misioneros, ¿no cierto? Era que al menos les entregaban la palabra de Dios y se iban con versos. Era como el consuelo.

**María Constanza Tocornal Montt:** ¿Aló? Sí, hola… bueno, muy buenas tardes… primero que todo, quiero dar gracias a la corporación Selk’nam Chile y a la comisión de darme la posibilidad de exponer junto a ellos en este tema tan relevante y tan urgente de abordar en nuestra historia. Bueno, yo no soy Selk’nam, soy antropóloga e historiadora, y he venido acompañando a la corporación Selk’nam Chile durante los últimos cinco años en los trabajamos que han venido realizando, y me pidieron que los acompañara y hacer una pequeña exposición. La próxima, por favor…

**Hemany Molina:** Disculpen, esa lámina también era mía, eh… extinción… no, retroceda no más, por favor… disculpen, estoy un poco nerviosa.

Ya, tenemos dos grandes personajes que marcan de alguna manera el destino de nuestro pueblo como pueblo extinto. Uno de ellos, es Martín Gusinde, que es un sacerdote que llega, ¿no cierto?, antropólogo que llega a Chile en 1818 y realiza cuatro viajes, de los cuales él recopila datos de nuestro pueblo, así como del pueblo Kawésqar y Yagán. Sin embargo, al final de su cuarto viaje, él manda una carta al gobernador de Magallanes en donde le expresa y le dice, que de alguna manera el gobierno de Chile tendría que no preocuparse del pueblo Selk’nam porque los poquitos que quedaban tenían la tendencia de irse a la misión de la Candelaria, en Río Grande… de Tierra del Fuego del lado argentino, por lo tanto, ya deja un precedente como de que en Chile estaban desapareciendo. Luego, más tarde, Ann Chapman, que es una antropóloga estadounidense-francesa que también hace un trabajo de campo, basada también en todos estos trabajos de campos que habían anteriormente, ni siquiera pasa por Chile a ver si es que era verdad que no quedaban Selk’nam, llega directamente a Tierra del Fuego pero por lado argentino, a Río Grande, en donde niega la posibilidad ahí mismo de los mestizos… ella era una antropóloga de la época de la antropología purista, por lo tanto, no da ninguna posibilidad a que las personas que eran mestizas, que aun siendo criadas a la a usanza de toldería y hablando el idioma, no les dan la posibilidad. Por favor, ahora sí pasemos…

**María Constanza Tocornal Montt**: Bueno, entonces, a partir de los elementos que presentó Hemany recientemente, la pregunta entonces es, ¿qué dice el discurso histórico hoy de lo que pasó en tiempos de la colonización Magallánica, no cierto? Y bueno…

**Manuela Royo Letelier**: Te puedes acercar un poquito más al micrófono, por fa…

**María Constanza Tocornal Montt**: ¿Ahí? Y bueno, si vemos el texto de Ann Chapman de 1982, que esta reputada antropóloga que mencionó Hemany, plantea que en las últimas décadas del siglo diecinueve una cantidad indeterminada de indígenas fue masacrada por los recién llegados; entonces y después, muchos otros murieron importadas donde tenían inmunidad natural. En 1980, cien años después del comienzo de la colonización, solo quedaba dos descendientes directos de este pueblo. Luego, si vemos otro texto, de un reputado historiador, Mateo Martinic, que es un reconocido historiador… la siguiente, por favor… un reconocido historiador de Magallanes y del país, el que, con ocasión de explicar el problema indígena, plantea que, para evitarse su extinción total, los misioneros salesianos crearon sendas reducciones en Isla Dawson y Río Grande, trasladando allí, a los últimos grupos aborígenes. Lamentablemente, también inspirada como la audible medida, no pudo impedir al fin, la desaparición de la hermosa y noble etnia Selk’nam. La virtual extinción de este grupo aborigen, ocurrida prácticamente en una década, fue así la dura consecuencia del comienzo de la explotación ovejera en los campos follinos por las grandes sociedades. Y leo lo que está también más abajo destacado… de esta manera, y con tan doloroso costo humano, la enorme vastedad de la Isla Grande se incorporó al desarrollo económico de la región. Este es un texto del año 2002, y habría que plantear, que, en la actualidad, o hace al menos cinco años, se ha venido poniendo en tensión la idea de extinción, ¿no cierto? Y, a partir de nuevas miradas y nuevos enfoques de investigadores, seguramente el mismo señor Martin se ha… ha revisado alguno de sus planeamientos, ya que la historia también es dinámica.

Pero revisemos los textos escolares… la siguiente, por favor… este es un texto de segundo básico editorial Santillana del año 2016, y que dice en la presentación de los pueblos australes, habla de los distintos paisajes y grupos humanos del extremo austral, en donde los Selk’nam, plantea que, en un vocabulario para niños de segundo básico, plantea… describe el paisaje donde vive, ¿no cierto? Dice: “son grandes llanuras cubiertas de un pasto amarillo llamado coidón, donde se encuentran animales como el guanaco, el ñandú y pequeños roedores llamados cururos. Ahí vivían hombres muy altos y fuertes, que cazaban animales y se vestían con pieles de guanaco, los Selk’nam y los Aónikenk”. Mas abajo dice: “lamentablemente, debido a diferentes causas como enfermedades, el cambio de vida y la explotación de colonos europeos, estos pueblos se extinguieron”. Tengo que mencionar que esta lámina, el libro está hablando también, en un principio, de los Kawésqar y de los Yaganes, y ellos también plantean que se extinguieron. Aquí también está como, incluso los pueblos que tienen reconocimiento actual de la ley indígena de este texto están desaparecidos. Es un texto para segundo básico, seguramente hay que simplificar las cosas, pero tal vez habría que poner más precisión.

Bueno, y ahora revisando un texto de primero medio también de la editorial Santillana, la siguiente… ahí está, gracias… dice que: “en el caso de los Selk’nam y Aónikenk las estancias delimitaron sus territorios ancestrales, afectando su forma de vida y cosmovisión. Fueron perseguidos y llevados prácticamente a su desaparición”. Y aquí toman como recurso, y es interesante plantearlo, el informe… un extracto del informe de comisión histórica y nuevo trato del año 2003 que se hizo ya en esos años, ¿no? Y plantea que surge como una verdad irrefutable que la actual identidad de los pueblos indígenas en Chile se ha constituido finalmente en relación y conflicto con el proyecto de construcción del estado nacional y que ya es tiempo de dar una nueva oportunidad histórica para el entendimiento, propiciando un dialogo abierto, entre el estado, la sociedad chilena y los pueblos indígenas. Entonces aquí uno ve que se está abriendo un espacio al menos, ¿cierto? Pero si vamos al mismo texto de la comisión histórica y nuevo trato, la siguiente, por favor… y respecto de los pueblos Aónikenk y Selk’nam, plantea lo siguiente: “Estos pueblos han desaparecido del horizonte cultural de nuestro país, y los hombres y mujeres que hasta comienzo del siglo vente deambulaban libremente por canales y extensiones magallánicas, ya no están. Tampoco sus descendientes. Fueron exterminados”. Entonces, aquí habría que pensar que hay que volver a reescribir la historia, una y otra vez.

Bueno, a partir de todos estos elementos y de hacer… y de hacer una lectura crítica a la historia magallánica, uno va encontrando ciertas fracturas al discurso de la extinción, ¿no cierto? Que les describimos recientemente, ¿no cierto? Y es fácil darse cuenta a partir de esta lectura crítica de la historia magallánica, que hasta hace muy poco se escribió desde la perspectiva del vencedor, en este caso, desde el pionero, desde el colonizador ganadero. Pero en los últimos años, hay que ser justos, ha ido apareciendo nuevos investigadores y voces que dan cuenta de una historia más íntima, de una microhistoria, desde donde es posible identificar varias fracturas al discurso de la extinción y por eso es posible también que podamos dar tantos antecedentes de esta manera tan robusta. Son episodios llenos de dolor y de violencia, pero que plantean la posibilidad de sobrevivencia. Por favor, la siguiente…

Bueno, y estas fracturas al discurso de la extinción son, como les decía, episodios muy dolorosos… pero que en necesario revisar porque plantean la posibilidad de sobrevivencia; y tienen que ver con mestizajes, que son asimétricos, entre hombre colono con una mujer Selk’nam en las misiones, en las estancias y puestos de vigilancia que tienen descendencia mestiza. También están los secuestros de niños y niñas para el trabajo doméstico en las ciudades de Punta Arenas, Ushuaia e incluso fuera de la Patagonia. También está la integración, el caso más conocido es Luis Garibaldi “Honte” quien desarrolla una carrera como técnico de caminos y participa en la construcción del camino Ushuaia-Río Grande, incluso más tarde se convierte en estanciero. La siguiente, por favor… también está, por ejemplo, la asalarización forzada o esclavitud de hombres en las estancias y otras ocupaciones de la industria ganadera, como eran los frigoríficos y los astilleros. También aparecen otros episodios de acoplamiento esporádico de familias Selk’nam a las misiones volantes y permanentes, porque había distintos tipos de misiones salesianas, que llegaban a las estancias para abastecimiento y comunicación, y que después volvían a sus regiones de refugio. Y por último también, están los sobrevivientes a las misiones, que en el caso de la misión de la Candelaria en Rio Grande, en el lado argentino, que cierra en 1946, pasa a ser el liceo agro técnico de la zona, y a su cierre aún quedan de diez a doce indias que son trasladadas por las hermanas de María Auxiliadora a Río Grande. También está el caso de la misma de Isla Dawson que cierra en 1911, y que a su cierre quedaban alrededor de diez niños, de los cuales, uno de los cuales es uno de los antepasados de quienes están aquí para poder hablar con ustedes.

Bueno, la siguiente por favor… bueno y aquí hay una serie de citas que hablan de los mestizajes, ¿no cierto? Que no me voy a detener ni las voy a leer en honor al tiempo, pero hay un registro histórico, documento histórico que plantean ese… y dan… es un registro cierto de esas situaciones. La próxima, por favor… bueno ahí fotografías de mujeres Selk’nam con hombres y… puestos policiales. La siguiente, por favor… ahí hay una cita de esclavitud e integración forzada, eh… la siguiente… bueno ahí tenemos una foto de niños aprendiendo a las esquilas de las ovejas en las estancias. La siguiente, por favor… esa es una foto de Luis Garibaldi Honte, este hombre Selk’nam que termina por integrarse a la sociedad de la época y ayuda, y es fundamental en la construcción del camino entre Río Grande y Ushuaia gracias a los conocimientos del territorio y que llega a ser estanciero después.

La siguiente… y en esta cita si me quiero detener. Es un extracto, que es una cita que habla de secuestros de niños, y es un extracto de una declaración del sumario de los vejámenes inferidos a los indígenas de Tierra del Fuego, al cual me referiré luego de esta cita con mayor detalle. Eh… así comienza la cita: “El día veintisiete de Setiembre de 1895, doña Elvira Ballester pidió al comisario de policía don Alberto Barra que le diera una indiecita de dos años y medio. Barra mandó un soldado al campamento indígena para quitársela a su madre (…) pero esta se resistió uniéndose todos los indios y con piedras y palos hicieron esfuerzos para rechazar al soldado. Éste viéndose rodeado por tantos indios furiosos sacó un revólver y disparó un tiro que por suerte no hirió a nadie. Los indios espantados dejaron libre al soldado y éste intimó a la mujer india de seguir a la señora Elvira Ballester hasta su casa. Llegada allí el soldado le quitó el hijo a la india y se lo entregó a la Ballester y dio un empellón a la india. Esta entonces empezó a dar gritos desgarradores, se rasgó con las uñas sus carnes y cayó al suelo caí desmayada. Todo fue en vano; se alejó a la india de aquella casa y a la distancia, todavía, como a tres cuadras, se oían todavía sus gritos.” La siguiente, por favor… La pregunta es, ese no fue un caso aislado, ¿dónde están esos niños? Bueno, la siguiente… ¡Ay! La siguiente…

Ahí… ahora me quiero referir más largamente a este sumario, que es el sumario por los vejámenes inferidos a los indígenas de Tierra del Fuego realizado en Punta Arenas en 1895… me quiero detener en este sumario porque es un documento que contiene una larga lista de… perdón… disculpen, que contiene una larga lista de testimonios que permiten plantearse la posibilidad cierta de la sobrevivencia al genocidio, además de una prueba irrefutable de las atrocidades y crímenes cometidos contra el pueblo Selk’nam. Es un documento difícil de leer, pero es imprescindible que se conozca su contenido. El sumario comienza… la próxima por favor… el sumario comienza luego de que en una toldería Selk’nam con ciento sesenta y cinco personas entre niños y adultos fueron capturados en los alrededores de Bahía inútil, y debían ser y trasladados a la misión de Isla Dawson, pero el gobernador de Magallanes, Sr. Señoret, que no se llevaba bien con los salesianos, además, los hizo llevar a Punta Arenas para que fueran repartidos a los vecinos como trabajadores pues había un gran déficit de mano de obra. Luego al darse cuenta de que los adultos eran difíciles de domesticar, decidieron repartir a los niños. Este proceso de abre por la corte de apelaciones de Valparaíso luego de tomar conocimiento de los distintos vejámenes inferidos a los indios por las noticias que se publicó en el periódico “El Santiaguino” que dan cuenta del reparto de estas niñas y niños. En Punta Arenas no se abrió ningún sumario en su minuto, se tuvo que abrir en Valparaíso y luego a Punta Arenas. Este sumario, por los vejámenes inferidos a los indígenas de Tierra del Fuego, son más de trescientas paginas donde los testimonios describen secuestros y reparticiones de niñas y niños, trabajos forzados, violaciones, torturas, asesinatos, condiciones infrahumanas de alimentación y vivienda, muertes por inanición y frio, muertes por enfermedades. En honor al tiempo, no podemos revisar la cantidad de declaraciones que aporta este material acerca de los crímenes cometidos, pero les quiero hacer llegar un impreso con un solo testimonio del cura salesiano Macririno Borgatello da cuenta de las atrocidades cometidas a los indígenas y deja expresamente claro que esto ocurrió bajo la mirada de varios vecinos de la ciudad. Tengo aquí diez copias, no sabía cuántos eran, pero el que quiera leer un testimonio, que son dos páginas, por favor lo hacemos correr… en este mismo impreso, les entrego el link donde pueden ver y descargar todo el sumario, ¿ah? Este es un material público y abierto a quien se interese, ¿ya? Está el link ahí por si lo quieren revisar.

La próxima, por favor… bueno, hay algunas situaciones a destacar de este sumario. Primero, que el sumario se cierra sin culpables ni condenas. Hay que decir que había un juzgado de Magallanes, un primer juzgado de letras en Magallanes ya desde 1893, dos años antes del sumario, pero que no inicia ningún oficio, pero hay que decir que ese juzgado funcionaba en su primer momento en las mismas dependencias de la sociedad explotadora de la Tierra del Fuego, una de las principales acusadas en el sumario. Luego que, por intervenciones del ministro de Corte de Apelaciones, Leoncio Rodríguez, quien a su vez era acciones de la sociedad explotadora de Tierra del Fuego, se cambia al juez que en primer momento se había asignado. De las irregularidades que suceden en el sumario, o de las cosas inexplicables, es que, de los asesinatos denunciados, no se buscó establecer el sitio del suceso, ni hubo pericias para identificar las causas de su muerte, siendo que la armada ya en ese tiempo contaba con los medios en sus dependencias en Punta Arenas. Tampoco, otro ejemplo, es que se inician procesos por homicidio a los acusados, pero al mismo tiempo se les otorga libertad bajo fianza en el mismo día. Y lo más como… Eh… lo más decidor, que la decidía hasta este proceso es que no se le toma declaración a ningún Selk’nam argumentando que no hay traductores, sin embargo, hay salesianos que manejaban el idioma, además de dos conocidas personas Selk’nam, un hombre y una mujer, ya integrados a la sociedad de Punta Arenas que incluso manejan el inglés o el alemán producto justamente de su adoctrinamiento para el servicio doméstico. Y bueno, es hora de preguntarnos, ¿aún hay tiempo para reparar este tipo de situaciones? O qué hacer al menos, para que no se vuelvan a repetir.

La próxima, por favor… bueno, pero ahora queremos pasar al presente… y hablar de las memorias orales Selk’nam hoy. En la universidad Católica Silva Henríquez, nosotros venimos trabajando con el programa de interculturalidades de la dirección de vinculación con el medio y la escuela de psicología, y venimos trabajando hace seis años con la corporación Selk’nam Chile en distintos proyectos en pos de la visibilización de sus demandas y el fortalecimiento de sus reivindicaciones culturales. En este contexto, estamos llevando a cabo un proceso de rescate de las historias orales familiares de las familias en torno al ancestro Selk’nam, bajo un enfoque narrativas y psicología comunitaria. Estamos trabajando con cuatro familias, y quiero compartir algunos de los elementos comunes de los relatos de memoria de estas familias, que ellos me autorizaron a compartirla. Sus abuelas o abuelos serían sobrevivientes del genocidio y siendo aún muy niños o niñas perdieron a sus padres, y que siguieron caminos de vida haciéndose a sí mismos y finalmente formar una familia. Tienen una vida bien solos en un primer momento estas personas, los… los abuelos, las abuelas. Los itinerarios de sobrevivencia dibujan distintas situaciones que dan cuenta de la violencia de la colonización: Unos fueron adoptados por familias inmigrantes y se los empleó en el servicio doméstico de estas familias. Otros fueron víctima del tráfico de niños y muy tempranamente salieron del territorio. Son sobrevivientes de su confinación en Isla Dawson, y luego fueron adoptados por colonos, algunos quedando en territorio chileno y otros del lado argentino. También coinciden, en que el origen de su abuela o abuelo era algo de lo cual mejor no hablar con su familia o que simplemente se evitaba, porque era motivo de vergüenza y miedo debido a su origen indígena. Otro punto muy importante, es que al conocer la historia de genocidio y revisar de cerca las fuentes que habla las atrocidades cometidas, han tenido que enfrentarse a sentimientos de encarnar esa historia, violenta y dolorosa, lo que ha sido un proceso muy duro, y sigue siéndolo. Por último, también, a partir de esta idea de la extinción, se enfrentan a la negativa de su existencia, y al problema de la identidad hoy, entonces, se enfrentan al problema de cómo demostrar que no están extintos y al mismo tiempo, cómo ser Selk’nam hoy. Finalmente, todos comparten una problemática común en torno a su origen anclado en un territorio y una historia en particular, lo que ha permitido también ir articulando una identidad colectiva del grupo. Por último, también tienen recuerdos encapsulados de intimidad familiar, es decir, poseen fragmentos de memoria del genocidio; desde la visión de las víctimas. De aquí se desprende, la necesidad de la reparación histórica y del rescate cultural.

Finalmente, para terminar, hay otra historia entonces. Hay una historia desde donde arrancan estas memorias encapsuladas y fragmentadas de la corporación, y desde esa parte, desde ahí, surge la necesidad de hacer una historia desde abajo: reescribir la historia desde los sobrevivientes del genocidio y sus descendientes, y que, en el caso Selk’nam en específico, para lograr el reconocimiento, primero es necesario la visibilización de ellos como pueblo histórico vivo. Que no están extintos. Bueno, eso quería compartirles, y muchas gracias por la oportunidad de hablar con ustedes.

*[Aplausos]*

**Gemaní Molina:** Disculpen, todavía no termina la presentación.

**Manuela Royo Letelier:** Ahora…

**Gemaní Molina:** Disculpen, todavía no termina la presentación, podríamos pasar a la siguiente lámina, por favor.

**Manuela Royo Letelier:** Sí, disculpe, ¿va a exponer también? Porque quedan…

**Gemaní Molina:** Bueno…

**Manuela Royo Letelier**: Disculpe, que nos quedan como ocho minutos de presentación…

**Gemaní Molina:** Sí, queda… queda muy poquito. Bueno, la articulación de hoy en día tienever justamente con lo que contaba Constanza, con el trabajo que tenemos como pueblo vivo en el presente. Desde el año 2015, nosotros conformamos la corporación del pueblo Selk’nam en Chile por el rescate, valoración e identidad cultural que reúne a las familias que reclamamos nuestros derechos sanguíneos, herencia sanguínea, en Chile. Nuestra participación en la sociedad chilena tiene que ver con el tema cultural, educacional, político, colaborativo, y hemos tenido un trabajo con mucha dificultad, autogestionado y también con mucha esperanza de volver… lograr digamos estos avances, ¿no cierto? La próxima, por favor… ¿Qué es lo que nosotros necesitamos en estas reivindicaciones? Lo primero, no cierto, es que el estado chileno nos reconozca como pueblo vivo, por lo tanto, necesitamos la integración del pueblo Selk’nam en la ley indígena. También necesitamos, y es una necesidad muy grande, concretar estudios antropológicos e historiográficos que permitan realizar el seguimiento de los niños y niñas secuestradas en Tierra del Fuego y conocer sus historias de sobrevivencia. Igual, la igualdad de condiciones y derechos en Chile para el pueblo Selk’nam como pueblo vivo. Tener facilidades para que las familias o personas Selk’nam puedan retornar al territorio de donde nuestros ancestros nunca debieron salir.

Es necesario también la reparación histórica. El estado de Chile debe reconocer que hubo un atroz genocidio con el pueblo Selk’nam, reconocer su responsabilidad, ya que fue el estado de Chile quien amparó e incentivó la tardía colonización de Tierra del Fuego sin prever ni resguardar a los habitantes originarios que vivían hace miles de años en el territorio. El estado de Chile debe pedir perdón a nuestro pueblo. La siguiente, por favor…

**José Luis Vásquez Chogue**: [Saluda en Selk’nam] Hola, ¿cómo están ustedes? Mi nombre es alpón de fuego en idioma Selk’nam, soy José Luis Vásquez Chogue, secretario de la corporación Selk’nam y hermano de la comunidad indígena Covadonga. Me emociona estar aquí, delante de ustedes… Gracias. La otra lámina, por favor… el joven que ven en la lámina es mi abuelo. Su nombre indígena era *Coshpai* y fue cambiado por Carmelo. Él ingresó a la misión salesiana en el 1899, junto a su madre y tres de sus hermanos. Habitaron con cerca de mil indígenas la misión salesiana, la mayoría Selk’nam, y nuestros hermanos Kawésqar. Su hermano Julio, Camilo y Juana, junto a su madre, fueron parte de los 25 que sobrevivieron al genocidio. Una vez que mi abuelo abandonó la misión salesiana en el 1911, los entregaron en adopción a una familia de colonos. Mi apellido Chogue, es de origen francés. Siempre se me preguntó en el colegio de dónde era mi apellido, de dónde era yo… y yo siempre dije que era un Selk’nam, un Ona, más conocido… siempre crecí en el colegio y hoy en día, nuestros hijos, nietos, bisnietos y tataranietos de Carmelo seguimos en los colegios escuchando de que estamos muertos. Es muy doloroso, porque también nuestras familias abandonan esta tierra, yéndose y escuchando de que estamos muertos. Es difícil decir aquí quien soy, porque este estado no nos reconoce. No puedo decir quién soy con la frente en alto. Quisiéramos nosotros caminar libre. Hoy en día nosotros hemos caminado junto a ustedes, trabajado, levantando también a este país, pero este estado no nos reconoce; nos niega y se ríen de nosotros. Este actual gobierno tiene truncado nuestro proceso de reconocimiento. Es irrisorio la cantidad de dinero que se necesita para nuestros estudios, es una cifra irrisoria, pero el estado, el gobierno, no quiere darlo para hacer nuestros estudios correspondientes y ser reconocidos como un pueblo indígena. No estamos pidiendo que nosotros, mi hermana seamos reconocidos como Selk’nam, es nuestro pueblo, al que se terminó, al que se mató. Carmelo fue entregado posteriormente al ejército, apareció en Iquique haciendo servicio militar. Después de su servicio militar, fue integrado al cuerpo de carabineros de Chile, prestó servicio como cabo segundo en María Helena. Posteriormente, su estado de salud comenzó a decaer, y pidió su baja. Llegó acá a Santiago y se incorporó a la compañía de transportes de Chile. Fue conductor y cobrador de los trolebuses, formó su familia, tuvo una hija única Orfa Chogue y siete nietos, del cual soy el último de sus nietos. Viví con él hasta los diez años y heredé su nobleza, me siento orgulloso de eso y de representar a mis hermanos y hermanas, especialmente a los jóvenes, que siguen en las aulas estudiando y escuchando que nosotros estamos muertos. Y hoy estoy aquí confiando en ustedes, en cada uno de ustedes, independiente de los colores políticos, que sabrán hacer justicia y reconocer lo que el estado avaló contra uno de sus pueblos originarios. Muchas gracias.

**Manuela Royo Letelier:** Gracias, muchas gracias… es difícil hablar… voy a dar la palabra si alguien quiere expresarse…

**Constanza San Juan Standen:** Muchas gracias, sigo agradeciendo todo lo que estamos viviendo, muchas gracias… muchas gracias por estar acá, muchas gracias por sus palabras, por poder abrirse, por el permiso a quebrarse, que creo que es lo que nos hace falta. Y sigo insistiendo que lo que nos está pasando en esta comisión es muy importante y tengo toda la esperanza de que seamos capaces como bien usted dijo, de llevar esto adelante, y no solo nosotros, hago un llamado a quienes nos están mirando, estamos construyendo un país todos, todas y todes, y no nos dejen la tarea solo acá a nosotros. Y… escucho desde ayer, desde la primera intervención de Isla de Pascua, escucho ahora esta última que llevamos, y estamos atravesados finalmente de cómo la avaricia, finalmente, ha construido la historia en la que estamos. Hoy en día nuestros hermanos, hermanas y territorios, viven lo mismo en manos de empresas tras activistas. Cambia un poco… cambia un poco la forma, pero es la misma historia, así que tenemos que resolver esto de raíz, y agradezco nuevamente lo que está ocurriendo, y ojalá tengamos también toda su sabiduría para poder escribir esta nueva constitución. Muchas gracias, un abrazo fraterno, y… eso, muchas gracias.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias. A continuación, vamos a recibir las exposiciones y presentaciones del pueblo Mapuche. Ah, Juan José quiere….

**Juan José Martín Bravo:** Sí, la verdad es que yo también me quiero sumar a las palabras de agradecimiento, y me llega por mensaje, mensaje de mi equipo, quienes les quieren agradecer también por todo lo que nos trasmitieron, y por todo no solo lo que nos enseñan hoy, sino que también espero todo lo que nos sigan enseñando siempre. Mi equipo también se quería hacer presente y les manda un gran abrazo con mucho amor. Muchas gracias.

**[17:07 horas]**

**Manuela Royo Letelier:** ¿Alguien más quiere hablar? Ya… muchas gracias, agradecer de verdad, decirles que nuestro compromiso está. Sabemos que son un pueblo vivo, y ese es nuestro compromiso. Muchas gracias.

A continuación, vamos a continuar con las exposiciones del pueblo Mapuche. Quiero darle la palabra al convencional Adolfo Millabur quien va a presentar este espacio, y agradecerles a los historiadores acá presentes, enunciar que se encuentra junto a nosotros Fernando Pairican, historiador, y Julio Pinto, premio nacional de historia, junto también a los historiadores Pablo Marimán y Martín Correa Cabrera a quienes saludo desde acá y les mando un afectuoso abrazo. Y, además, Raúl Molina quien nos va a acompañar siguiendo con su trabajo desde ayer, así que Adolfo muchas gracias, y reconocer también y dar un aplauso a Adolfo quien ha gestado con su equipo esta oportunidad que tenemos hoy día así que muchas gracias, Adolfo, nuestro reconocimiento a ti.

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Gracias Manuela, nos toca el turno a nosotros los Mapuches después de haber escuchado el primer pueblo que fue el pueblo Rapa Nui cuando comenzó el relato y logramos entender que pasó en forma rápida lo que significó la llegada de la civilización. Irónicamente, civilización occidental a la Isla de Rapa Nui, y acabamos de ser testigos de un testimonio no… que seguramente Chile nunca se ha dado la oportunidad de escuchar, ¡Y qué ironía! De nuestra historia, no de mi vida, sino que de nuestra historia. Si ustedes se dan cuenta, convencionales, en este espacio, en estas sillas, en estos pupitres, seguramente se pensaron, se parieron, las mismas leyes que fueron las que justificaron el genocidio a nuestros pueblos. Es una ironía de la historia, y seguramente también una oportunidad, porque somos nosotros los que estamos a cargo de poder parir otras cosas; no leyes que niegan, que reprimen, que enajenan, que expulsan, que someten, sino que leyes que puedan construir lo que queremos todos después del levantamiento popular en la plaza de la Dignidad y en todo Chile. Y que mejor yo con nuestra hermana Machi Francisca Linconao ser testigo de presentar a los historiadores que tú nombraste Manuela, y ojalá refrendarle al pueblo de Chile la memoria que no ha querido conocer o no le han dejado conocer. Y que sea también refrendada de una manera de retribuirle el cariño que nosotros recibimos con la Wenufoye en las calles de Chile cuando se produjo este levantamiento popular, así que más que hablar más, personalmente yo a nombre de los Mapuches, quiero permitir presentar al historiador Pinto que sabe mucho de lo que es Chile, de la historia de Chile y luego vienen los… nuestros… propios hueichafes de los libros, de las bibliotecas que espero yo también les ilustren a ustedes lo que significa para nosotros el tiempo de hoy, hacia atrás. Hacia adelante no lo sabemos, pero hacia atrás conviene que sepamos. Hacia adelante ojalá lo construyamos juntos, pero hacia atrás es otra cosa que los historiadores han ido en busca de ellos así que adelante, profesor. Bienvenido a la…. Este honorable hemiciclo del senado y que seguramente también, ojalá, otros Pintos, otros Pairican, escriban este momento algún día.

**Martín Correa Cabrera:** Bueno, muchas gracias… buenas tardes. Me siento doblemente honrado de poder participar de este momento histórico, que a los profesores de historia no siempre nos toca la suerte de ser parte de la historia en construcción, así que es un momento muy emocionante para mí, pero además haber sido invitado a este hemiciclo por los convencionales del pueblo Mapuche, me siento también profundamente honrado por ese reconocimiento que agradezco muy sinceramente. Quiero compartir con ustedes una reflexión sobre el estado y la violencia en la historia de Chile. En la teoría, la comunidad le entrega al estado el monopolio de la violencia, para proteger a la comunidad, por una parte, de agresiones externas, y, por otra parte, que los integrantes de la comunidad se maten entre sí; ese es el sentido que tiene. Que la comunidad delegue en el estado, el monopolio legítimo, dice la teoría, del uso de las armas. Teóricamente entonces, no se podría entender que el estado emplee contra la comunidad o contra sectores importantes de la comunidad, esa misma fuerza que la comunidad le entrega para defenderla en su conjunto. Esa es la teoría. Pero la historia concreta y real con la teoría no siempre dialogan armónicamente, más bien al contrario, y a menudo el estado, en el mundo, y en nuestro país, ha cumplido este rol impensable de emplear la fuerza que la comunidad le entrega, en perjuicio de esa misma comunidad.

Lo que quiero hacer entonces ahora es un rápido recorrido, por lo que me permito denominar los tres momentos fundacionales de estado en nuestra historia republicana. Para efectos de económica, de palabras, voy a denominar el momento Portaliano, asociado al ministro Diego Portales; el momento Ibañista, asociado a Carlos Ibáñez del Campo; y el momento pinochetista, asociado a quien ustedes, ya se imaginan. Los tres momentos los cuales se funda y se construye estado en Chile. Ahora estamos en el cuarto, aquí, en este momento. Decir también que los momentos de constitución del estado son momentos generalmente violentos… son momentos en los cuales distintos sectores de la sociedad, de las comunidades, se enfrentan para ver quién va a definir la forma que el estado va a adoptar y la forma en la que el estado se va a comportar. De eso me atrevería a decir que al menos en nuestra historia no hay excepciones.

El primer momento, el Portaliano, nace de una situación de mucha violencia. Nace de una guerra civil, en la cual el bando vencedor impone una cierta concepción de estado, cuya cual finalidad es reimponer un orden interno, en contra de las disidencias políticas de ese momento y en contra de los malestares sociales de ese momento, sobre todo populares. Disidencias políticas y malestares sociales que eran muy difundidos, y que solo pudieron ser aplicados mediante el uso de la fuerza del estado. Ese es el estado Portaliano, que se caracteriza por su autoritarismo, por su verticalismo, por su ensalzamiento del orden por encima de cualquier otra consideración, y que no duda en función de la preservación de esa agenda en emplear la fuerza del estado en contra de la sociedad. Este es el estado que lleva acabo la ocupación militar, literalmente a sangre y fuego, del Wallmapu; el estado Portaliano. Y ese mismo estado, que despoja y que impone sobre otros pueblos originarios que se han expresado aquí en esta sala, su particular concepción de lo que era vivir en sociedad correctamente, sin respetar en absoluto las tradiciones y concepciones de esos mismos pueblos, respecto a cómo querían vivir en sociedad, y respecto a cómo querían relacionarse entre sí. Este es el mismo Estado, que ya avanzado hacia el siglo veinte, cuando empiezan a parecer las primeras expresiones más sistemáticas, más organizadas de protesta laboral, reacciona no por la vía de buscar entendimientos o acuerdos, sino que por la vía de la represión. Las demandas sociales se enfrentan a balazos, literalmente. Es la época de las grandes matanzas obreras, simbolizadas de manera particular por Santa María de Iquique.

Esta forma de enfrentar un descontento social en crecimiento no da resultado, en lugar de aplacar la conflictividad social, la exacerba, la aumenta… y rápidamente ese estado Portaliano, ya en proceso de descomposición, empieza a perder toda legitimidad, como supuesto representante de los intereses superiores de la sociedad. Y en ese momento, se asiste a la segunda fundación de Estado en Chile: la fundación Ibañista, como una fórmula para resolver esta crisis que se conoce como, entre nosotros, como la cuestión social ¿no? Como la vía de transformar y refundar el estado. Es un proyecto de reformulación del estado que se empieza desplegar en la década de 1920 y que cambios más y cambios menos, llega hasta 1973. También en ese momento fundacional, se despliega la violencia del estado. Cuando yo identifico a Carlos Ibáñez del Campo como una figura asociada a este momento, estoy hablando de un militar que está a la cabeza de un momento militar, y que moviliza, lidera, a las fuerzas armadas, en este proceso de imposición de un nuevo orden estatal a través de dos golpes de estado. Ustedes se preguntarán por qué las fuerzas armadas inician un proceso que, en el fondo, va en contra de los sectores más poderosos del momento, porque, algunos elementos dentro de la fuerza armada y de la clase política en ese momento, estoy pensando en Arturo Alessandri Palma, se dan cuenta que por la vía de la represión en lugar de resolverse la crisis en la que se movió el país en ese momento, lo que hacía era agravarla y arriesgar un desenlace todavía más catastrófico. Por tanto, se procede a enfrentar la resistencia de los sectores, de los grupos de poder que se sienten más amenazados con este cambio un poco obligando a que se acepte y se acate una forma diferente de conseguir el estado; por eso también se parte con el despliegue de la fuerza estatal. Este estado que se funda, en la década de 1920, va a tener características bien distintas del anterior. Va a ser un estado políticamente más inclusivo, va a reconocer sectores antes excluidos como actores políticos, sobre todo sectores populares. Pero lo más importante, se va a hacer cargo de las demandas sociales, que alimentaban este proceso de creciente movilización popular, por la vía de políticas, sociales, protecciones que se empiezan a brindar a los sectores más desprotegidos a partir del estado. Es lo que la literatura va a conocer como el estado de asistencia social o estado de compromiso también se le llama, ¿no? Un estado que, de nuevo, trata de recuperar su legitimidad, como instancia conductora de la sociedad, por la vía de mostrarse más sensible hacia las necesidades y demandas de los sectores más postergados. Y se logra una cierta pacificación de los ánimos que va a durar bastantes décadas… repito, hasta 1973, en un país mucho más pobre que el actual, pero que de todas maneras es capaz de construir una red de protecciones y de leyes sociales que van a permitir recomponer, en alguna medida al menos, la noción de comunidad como una… una red de relaciones sociales que reconocen en una pertenencia común.

Pero esto no significa que este estado de seguridad social haya abandonado totalmente el despliegue de la fuerza en contra de sectores de la propia sociedad, porque en paralelo al despliegue de estas políticas sociales, se generan también instrumentos que le permiten al estado, en ciertos momentos, cuando se siente particularmente amenazado, actuar para conjurar o reprimir rápidamente esas amenazas. Estoy pensando en las leyes de seguridad anterior, estoy pensando en los estados de sitio, estoy pensando en las zonas de emergencia que se establecen y se emplean reiteradamente durante aquellos años, y estoy pensando particularmente en instrumentos como la llamada “ley de defensa permanente de la democracia” también llamada ley maldita, y el campo de prisiones de Pisagua, que precisamente se crea durante estos años, y funciona casi una década como campo de prisioneros políticos, anunciando un uso similar que se va hacer de ese puerto en años posteriores, Y es por eso que con toda esta mayor armonía y consenso social, tampoco está este periodo exento de matanzas, como Ranquil, 1934, como el mineral del Salvador, 1966, como pampa Irigoin en Puerto Montt en 1969.

Y llegó al tercer momento fundacional, 1973. De alguna manera desencadenado por la… el empleo al máximo de esta noción de estado… transformador de la sociedad, que ocurre bajo experimento de la unidad popular, en el cual el estado se percibe como una herramienta que puede transformar radicalmente la forma de organizarse y funcionar en sociedad, cosa que provoca la reacción, muy violenta, de quienes se sienten amenazados por experiencia. Y este nuevo suceso, que yo le he denominado Pinochetista, nace en una explosión de violencia estatal mucho mayor que cualquiera que se haya visto anteriormente, violencia que además se proyecta… como un rasgo permanente de este régimen y omnipresente durante por lo menos diecisiete años y en muchos aspectos más allá de eso. Este tercer estado de alguna forma invierte las lógicas que habían prevalecido en el estado anterior. Es un estado que pone por delante su aspecto represivo y su uso generalizado de la violencia, pero que se repliega justamente en aquellas funciones sociales que había privilegiado el estado anterior. Es un estado, que a partir de la fuerza y de su monopolio de la fuerza, desmantela las redes de protecciones y leyes sociales, la privatiza, la comercializa, y de esa forma, a mi juicio, también ejerce un tipo de violencia sobre la sociedad porque la priva, porque la despoja de aquellos reconocimientos de derechos sociales, de aquellas protecciones que se habían logrado montar en el momento anterior. Doble violencia entonces: la violencia explícita, de reprimir toda forma de disidencia, opresión o resistencia a ese proyecto; pero también resistencia… perdón, violencia simbólica, si ustedes quieren, al privar a los sectores más pobres de la sociedad de las protecciones y de los derechos que antes se les habían reconocido.

Lo que sí es historia muy reciente, ustedes la conocen, pero tengo que contárselas yo… pero llegamos al cuarto momento fundacional del estado chileno, que es este, repito, y que es un momento histórico, en el más pleno sentido de la palabra, porque nunca, en la historia de Chile, se ha refundado el estado, o se ha redefinido la forma de convivencia de nuestra comunidad a partir de una instancia de deliberación ampliamente participativa como lo es esta convención. Es verdad que, este cuarto momento fundacional no ha estado exento de violencia, y no se escapa a la norma que hablaba yo anteriormente de que toda refundación estatal implica situaciones de violencia, violencia de la sociedad, y violencia sin duda cabe, violencia del estado. Y tampoco tengo que entrar en detalles aquí porque ustedes lo conocen mejor que yo. Pero ya estamos en el momento de la reconstitución, estamos en el momento de la refundación, y el papel de ustedes, el papel de todos quienes encarnan esa deliberación social masiva que es la convención constitucional, no es asegurarse de erradicar la violencia del todo, eso no va a suceder nunca, la violencia es parte de la convivencia humana, una parte lamentable, una parte que nos gustaría reducir al mínimo, el ideal es que no tengamos que convivir a balazos o a puñetazos, no creo que nadie se oponga eso, pero la convivencia humana inevitablemente genera distintas expresiones de violencia. Por tanto, ni esta ni otra convención constitucional va a poder erradicar la violencia del todo, pero sí esta convención constitucional puede y debe cautelar porque el estado que siga de esta cuarta refundación que va a ser un estado que de todas maneras va a administrar las armas de la sociedad, no las vuelva contra la sociedad y contra la comunidad misma. Que las use, si es que tiene que usarlas, para proteger a la comunidad, y no para golpearla. En esa tarea, que es una tarea verdaderamente histórica, y es una tarea verdaderamente refundacional, les deseo la mejor de las suertes y el mayor de los éxitos. Muchas gracias por permitirme estar aquí.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Adolfo, le damos la palabra a Martín o a Fernando…

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Martin

**Manuela Royo Letelier:** Ya, entonces, vamos a ver si está conectado por ahí…

**Martín Correa Cabrera:** Sí estoy, ¿me escuchan?

**Manuela Royo Letelier:** Perfecto entonces, nos acompañan en este momento Raúl Molina y Martín Correa Cabrera. Hola Martín.

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Manuela, no se cual… ellos estaban organizados parece, no sé cuál de los dos.

**Manuela Royo Letelier:** ¿Martín primero?

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Martín primero.

**Manuela Royo Letelier:** Bueno, entonces…

**Martín Correa Cabrera:** Manuela quisiera yo compartir una presentación ¿Se puede desde acá?

**Manuela Royo Letelier:** Hay una presentación que dice la constitución.

**Martín Correa Cabrera:** No, no, no, una que hice para la ocasión.

**Manuela Royo Letelier:** Sí, comparte pantalla Martín, por favor

**Martín Correa Cabrera:** Ya, ¿ahí se ve?

**Manuela Royo Letelier:** Mmm, no.

**Martín Correa Cabrera:** A ver, estoy… espérate. ¿Ahí? ¿Ahí se ve la presentación mía?

**Manuela Royo Letelier:** Sí. Tienes que agradarlo, por fa’ sí, porque no vemos nada, doble click en la parte que agranda… eso…

**Martín Correa Cabrera:** ¿Ahí?

**Manuela Royo Letelier:** Perfecto, muchas gracias.

**Martín Correa Cabrera:** Bien … Buenas tardes, agradezco la invitación que me han hecho a participar en este importante encuentro y, que lo trataré de hacer lo más entendible posible, para verlo lo más rápido posible, entendiendo que los tiempos son cortos.

Bien, el profesor Pinto se refería previamente a lo que fue la fundación del Estado. Yo también voy a llegar a ese momento. Tenemos que el territorio Mapuche se extendía entre el Limarí y el Toltén y, hasta Chiloé, originalmente. Luego, con la llegada del ejército español, éste se reduce al territorio que se extiende entre el río Biobío y en el sur, luego del levantamiento de Curalaba de 1598, ahí se fija la frontera. Frontera que es respetada en alrededor de veintinueve parlamentos con la corona española … y que se respeta, o sea, el parlamento de comercio … permisos para entrar o salir, etcétera, y parlamentos que eran multitudinarios, tres mil personas, que iba la autoridad española y las máximas autoridades Mapuches que comenzaban con un saludo al rey, o sea, estamos hablando de una relación de Estado a Estado y de nación a nación.

Cuando se crea Chile, en sus inicios, esta relación continúa. Tenemos que, por ejemplo, el primer escudo nacional … hay un … de José Miguel Carrera 1812, hay un Mapuche y una Mapuche … que de alguna manera simboliza el interés del Estado chileno, ya en guerra con los españoles, para sumar para sí algún elemento que le aglutinara respecto al nuevo enemigo. Situación que se mantiene al año 1825 con el parlamento de Tapihue, que firmado los llanos de Tapihue entre el director … o sea, el capitán Barnechea en representación de Ramón Freire a la sazón Director Supremo de la nación y el Lonko Mariluán, como representante de los Lonkos y los territorios Mapuches, y que se señala explícitamente que los Caciques o gobernadores de la ratificación de estos grados, no permitirán que ningún chileno exista en sus dominios, en los terrenos de sus dominios. Por tanto, se mantiene la frontera del Biobío como la frontera entre el Estado nación Mapuche y la recién creada República de Chile. Se señala explícitamente … lo será con arreglo a la ley del país, el natural que se pillase en robos en este lado del Biobío que es la nueva … es la línea divisoria de estos nuevos aliados hermanos.

Esta situación se mantiene hasta el año 1850, más menos, en que cambia el discurso, en que el Estado chileno decide ocupar el territorio, pasando por encima, no derogando los tratados … como se firman, se derogan, cuando dejan de estar vigente. El Estado… el Parlamento de Tapihue nunca terminó de estar vigente y es una situación, que, hasta el día de hoy, las organizaciones, comunidades, y territorios Mapuches reclaman como fuente de derechos territoriales.

El Estado chileno decide ocupar el territorio, intereses para la agricultura, para exportar trigo, para alimentar a los que estaban en la feria del oro californiano y también, intereses políticos. Bien lo señalaba el profesor Pinto anteriormente, estamos en presencia de un Estado unitario que es habitado sólo por chilenos y hay una religión, una lengua, un territorio, un Estado y un habitante, el chileno. Situación que se mantiene hasta el día de hoy, en que … insisto no hay reconocimiento de la diversidad de pueblos que habitan este territorio. Entonces, está este interés de ejercer soberanía sobre un territorio autónomo, que se extiende entre el Biobío y el Toltén … crear … crear el ilusorio del Estado unitario y, por otro lado, poblar con inmigrantes europeos para, de esta manera, hacer producir este territorio, en términos de lo que hoy día se podría llamar Producto Geográfico Bruto … y ante esto, ¿qué se hace? Se estigmatiza al pueblo que vivía en este gran territorio que había sido respetado, insisto, por la corona española y por el Estado chileno hasta este momento. Se crea el enemigo interno y el Mapuche, símbolo de esta información, se transforma en enemigo … y aquí, tiene varias … varios elementos que participan de esta estigmatización, están los discursos de Benjamín Vicuña Mackenna en el Congreso, en los discursos sobre la pacificación de la Araucanía el que habla de rapiñas que no ha sido capaces de tener jamás una emoción moral o el diario El Mercurio que habla de los bárbaros de Arauco … que ha llegado el momento de extender seriamente la campaña contra esa raza soberbia y sanguinaria, cuya sola presencia en esas campañas es una amenaza para … y una angustia de las ricas provincias del sur. De esta manera, se legitima el despojo y también, el uso de la violencia legítima, una vez más, por parte del Estado … y de alguna manera, también, se crean las condiciones para que la sociedad chilena acepte el ingreso del Ejército, esto se produce a partir del año 1862 con Cornelio Saavedra, quien es nombrado Jefe de las fuerzas expedicionarias, pero también, intendente. Por lo tanto, tenía el poder político y el poder militar en sus manos y eso, en cualquier lugar del mundo es el símil de una dictadura. Pero en el fondo, lo que se hace es el planteamiento que hace Cornelio Saavedra, avanzar la línea frontera desde el Biobío al Malleco, subdividir y enajenar los terrenos, y colonizar … ir colonizando a medida que se va avanzando.

Aquí tenemos un plano del avance de fronteras y que yo creo que … bueno, la descripción del plano en sí, los espacios que se ocupaban … aquí están los indios de *Truktruk*, los llanos de Quilapán, se reconoce la presencia Mapuche … los indios de Boroa … y hacia la derecha, tenemos que se sale el plano de Arauco y Valdivia con la designación de antigua y nueva línea de frontera contra los indios en 1870. No estamos hablando ni un de encuentro de civilizaciones ni de pacificación. El concepto de pacificación jamás existió en las memorias del Ministerio de guerra, es un concepto que inventó historiografía nacional y conservadora. Así de simple, nunca existió el concepto de pacificación, nunca se habló de pacificación en las memorias del Ministerio de Guerra, memorias que he revisado en toda su extensión, desde el año 1862 hasta el año 1884, nunca se habla de pacificación.

Junto con el avance de fronteras, están las expediciones punitivas. Aquí tenemos un plano del valle central de la Araucanía y los caminos seguidos por las divisiones con los cruzados, son las expediciones punitivas que iban desde el Malleco hasta el Cautín y ¿qué es lo que iban haciendo las expediciones punitivas? Iban quemando cementera, quemando rucas, raptando animales, raptando mujeres y niños, y amenazándolos, con que se iba a seguir insistiendo con esta opción, avanzar, ocupar, invadir, el territorio mapuche. Insisto, no respetando los elementos que planteaba el Parlamento de Tapihue. Se crea la provincia de Arauco en 1852, que abarcaba hasta la zona de Valdivia, y la provincia de Arauco, es llamado territorio de indígenas y dos años después, territorio de colonización. Ese era el objetivo que había, eso es lo que hoy día se puede llamar como una propuesta de desarrollo país.

Cuando yo digo que se quemaban cementeras, se quemaban rucas, no hago más que remitirme a las memorias del Ministerio de guerra, que hay un informe del general Pedro Lagos, los mejores cuerpos militares están y usaron sus primeras armas en la Araucanía, en el Wallmapu, y que señala, me puse en marcha hacia Arauco-Malleco con 800 hombres, 150 de infantería, que se reúne con 200 más en los rincones de *Chiguayga,* o sea, estamos hablando de un ejército en forma y que señala, todo el tiempo, la campaña que terminada se ocupó la división en castigar a los indígenas, destruyendo sus habitaciones y cementeras, y tomando sus animales y haciendas.

Así fue la invasión del ejército chileno en territorio mapuche. De la mano con la invasión del ejército, detrasito, venía Teodoro Schmidt, quien venía hijuelando el territorio y creando grandes paños territoriales, hijuelas de 500 hectáreas quedaban encerrando a las comunidades a partir del año 1868. Esto es fundamental, porque el proceso de radicación, reducción a través de la entrega de títulos de merced, que es un regalo en español antiguo, no es un reconocimiento de la posesión con ánimo de señores, dueños, como es el dominio. Empiezan en 1868 y terminan en 1889. Se va rematando el territorio, va el ejército avanzando y detrás, va la comisión de hijuelación presidida por Teodoro Schmidt.

Y hacen esto, se cuadriplica el territorio entero, en hijuelas de 500 hectáreas o menores que se van entregando a una multitud de colonos, chilenos y extranjeros, particulares entre ellos. Y las familias mapuches son reducidas, por eso se llaman reducciones, por eso se llaman reservas, también, porque es lo que el Estado reserva para los Mapuches, una vez que el gran territorio es entregado a colonos y particulares, como lo vemos aquí. Tenemos aquí, la comunidad de Trampal y la comunidad de Las Cardas donde se hace una mensura previa al proceso reduccional, pero después, la familia Edwards, estoy sólo sacando sólo un ejemplo, que ya lo vemos aquí, todo el territorio cuadriculado, se le entregan 14 hijuelas colindantes y se forma la hacienda [nombre irreconocible], quedando reducidos abajo del Cacique [nombre del Cacique] en Chillán y arriba el Cacique [nombre del Cacique].

Así fue el proceso de reducción territorial, así fue la entrega, porque fue una opción del Estado chileno, no se respetaron los deslindes, ni la ocupación antigua Mapuche, cuando se produce el proceso de reducción. No obstante, que la ley de 1866 señalaba que se iba a levantar un plano en que se marcarán las posesiones asignadas a cada indígena o a cada reducción. Se trasladaba la convención radical, reconociendo espacios territoriales y lo que no se comprobara que sea posesión, por el tiempo que la ley determine, que era un año, irónicamente, siendo un pueblo ancestral, se iba a declarar, baldío, sobrante, fiscal y se iba a rematar, y, por tanto, entraba en el juego de los remates. Los remates son anteriores, entonces ya, el origen de la propiedad particular es ilegal, porque se debe primero reconocer las propiedades indígenas, cosa que no se hace.

Luego, tenemos aquí, un título de merced y un título de merced, y esto es fundamental, porque aquí está el origen de la propiedad particular y la propiedad Mapuche actual y el origen de los conflictos, porque en los deslindes antiguos continúan vivos en la memoria Mapuche y señalan, nosotros nunca vendimos, nosotros fuimos ocupados a la fuerza y nuestras tierras fueron entregadas a colonos a la fuerza.

Señala el título de mercedes que acá tenemos: “La comisión se ha cerciorado que lo solicitantes carecen de medio de trabajo y que la calidad del suelo es buena y se presta para los cultivos más usados …” Esta es una forma que se ocupa en todos los títulos de merced. Finalmente, pro estas características, porque tener pocos medios de trabajo, aún siendo el suelo bueno para cualquier cultivo, se le entregan 31 hectáreas para 20 familias. En cambio, a los colonos se le entregan hijuelas, se le entrega el pasaje de embarque desde donde viene hacia Chile, pensión, salud, una vaca … etcétera. Y ¿por qué? Porque los colonos que llegaron eran pobres y los Mapuches también, pero mientras a unos pobres colonos se les apoya, a otros pobres Mapuches, se les reduce. He aquí también el origen de lo que las familias Mapuches sostienen, nosotros no somos pobres, fuimos empobrecidos, que es distinto.

Y viene el proceso de radicación, cuyo efecto lo tenemos en el mapa de la izquierda y que tenemos que se entregan 2.918 títulos de merced para 10 mil hectáreas, alrededor de 80 mil personas. Ya el Censo de 1907 hablaba de que habían 110 mil Mapuches, yo me imagino, el censo después de una invasión militar y que hayan 110 mil que fueron censados, imagínense a los que no fueron censados, lo lógico es que veían venir chilenos y había que arrancar. No obstante, si ya hay 110 mil personas, por lo tanto, hay 30 mil que quedaron sin ser radicados. Se les reconoce el 6% efectivamente ocupado, ya no se pueden criar animales grandes, son empobrecidos, no se respetan los deslindes naturales. Las familias y los territorios Mapuches deslindas por quebradas, cerros, montañas … Uno ve los títulos de merced y los deslindes son 48 grados este, jamás han colindado así y ¿por qué? Porque el gran territorio ya había sido rematado con anterioridad a la adjudicación, con anterioridad al proceso de radicación-reducción. En definitiva, se reconoce el dominio de la familia Mapuche, los sobrantes, las reservas, los remates, insisto, lo que el Estado reserva para la familia Mapuche, no se les reconoce dominio sobre los sitios rituales, territorios de extracción de leña, extracción de frutos … todos esos espacios territoriales que permitían la supervivencia cultural y material Mapuche, o sea, las tierras antiguas, cuya presencia, insisto, es hasta el día de hoy, lo que hoy día demanda la familia Mapuche son las tierras antiguas, no la reconstrucción de los títulos de merced, como se ha señalado en las múltiples comisiones que se han formado. Los títulos de merced fue un castigo para reducir territorialmente, no puede ser también el premio, o la forma de resolver el conflicto. Aquí está el origen del latifundio y de la gran propiedad forestal del Wallmapu, después de este proceso de radicación reducción, lo que hay, son transferencias, una tras otras, pero, en definitiva, el origen está aquí. Y es el origen de la formación del Estado chileno, es el origen de la formación de la propiedad en el Estado Mapuche, en el Wallmapu.

En definitiva, quiero señalar también, y ya para ir concluyendo, porque entiendo que el tiempo es poco, que muchas veces se alega que esto no se sabía ¡esto se sabía! En 1912, una comisión parlamentaria de todas las tendencias, senadores y diputados, se trasladan al territorio Mapuche Wallmapu, y reciben, en Gorbea, en Chol Chol, en Temuco, en Freire, a familias que van a presentar sus descargos y esto está, como lo vemos en la imagen de la izquierda, en la Biblioteca del Congreso Nacional, por tanto, se puede conocer.

Tenemos al lado derecho arriba, el despojo a los indios, cómo se forman las grandes fortunas, febrero, 8 de 1907, se otorgan poderes falsos, se hacen accionistas comprando una sola acción y derecho, poniendo ganado, encerrando las rucas, incendiándolas y echando enseguida, flagelando a los indígenas y haciendo desaparecer a los hijos. Lo dice el Diario de Valdivia, no vamos a decir que es un periódico progresista o broma mucho. Luego tenemos a la derecha abajo, los sangrientos sucesos de Forrahue en Osorno, a la salida de Osorno hacia el mar.

Hay historias que se mantienen, perviven y que es lo más sagrado que tiene cada uno de los territorios, las comunidades Mapuche, que son las historias de lo que les ocurrió a sus ancestros. Estamos hablando de los sucesos de Forrahue, estamos hablando de la marcación Painemal, cuando un colono marca a un Mapuche como si fuera un animal, estábamos hablando del Parlamento de Coz Coz, estamos hablando, también, del manifiesto de Llanquihue año 1894. Todo esto, estaba en conocimiento del Estado, de las autoridades del Estado y quien lo quisiera saber. Hoy día es cosa de recurrir a la biblioteca, a la prensa, es cosa de informarse.

Finalmente, esta ahí la foto de los Lonkos de San Juan de la Costa de 1904 que están en las puertas de la intendencia de Osorno ¿para qué? Para esto mismo, para manifestar sus dolores, sus penurias, para manifestar el despojo, para manifestar los horrores que se están realizando en sus comunidades.

Finalmente, tenemos aquí tres elementos que están hoy día muy presente y creo que son elementos fundamentales para el trabajo que están realizando ustedes en la convención, la declaración de los derechos de los pueblos indígenas de las naciones unidas que fue firmada por el Estado chileno señala que: “los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido”, es decir, las tierras antiguas aquellas que no le fueron reconocidas en el dominio que forman parte de la memoria, que los deslindes están claros en cada comunidad, pero que el Estado chileno no lo reconoció. La ley indígena del año 1963 señala que: “las tierras Mapuches son aquellas que ocupan en propiedad y que provienen de los títulos de merced” o sea, de los títulos reduccionales, una vez más. Y luego, la comisión de verdad histórica y nuevo trato, que hizo un gran trabajo de recopilación, un gran trabajo de documentación señala finalmente: “la comisión de reparación deberá encargarse de hacer un catastro de las reclamaciones de la tierra y que estén originadas, exclusivamente, en la pérdida de tierras, incluido los títulos de dominio que alude en los párrafos precedentes” o sea, los títulos de merced nuevamente.

Hoy día, creo que es el momento de enfrentar la historia, de construir un país de verdad, y que entre otros elementos tiene que reconocer un pasado doloroso, un pasado de horrores y un pasado reduccional que hoy día se mantiene vivo. Eso, muchas gracias.

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias, Martín.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** A continuación, le damos la palabra, nuevamente, a Raúl Molina, que ya es de la casa y … entiendo que también Adolfo iba a hacer una solicitud también.

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Por tu intermedio, ambos dos coordinadores entiendo que estamos convocados hasta las seis de la tarde ¿no es cierto? Yo les pediría que pudiéramos ampliarla, a partir de … porque nos quedan dos importantes expositores que es Paulo Marimán que está ahí muy ansioso de poder usar también su tiempo y, por cierto, para indicar en que está acá y naturalmente, nuestro expositor que viene, Molina. Entonces, les pediría que pudiéramos, a su criterio coordinadora, ampliar la mesa a lo menos una hora más para tener la holgura suficiente de la exposición … no sé si así la comisión lo permite, pero depende de usted que lo puedan decidir.

**Manuela Royo Letelier:** Bueno, ahí … yo personalmente, no sé el resto,pero no tengo ninguna oposición. De hecho, lo encuentro necesario.

**Adolfo Millabur Ñancuil:** ¿Hasta qué hora podríamos estar para organizarnos?

**Manuela Royo Letelier:** A la hora que…

**Sin identificar:** Manuela ¡Perdón! A las 19 horas tengo un compromiso que no puedo evitar, o sea, hasta ese sería mi límite.

**Manuela Royo Letelier:** 19 horas y bueno, ahí vemos si terminamos o si no, quizá …

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Muchas gracias.

**Raúl Molina Otárola:** Bueno, podríamos poner el PowerPoint que estaba antes de la constitución de la… ¡Ah! Acerco el micrófono, ¡Ya! En el PowerPoint que estaba puesto anteriormente, se puede que … Bueno, yo entonces aprovecho, mientras tanto se sale en la pantalla, de poder, en favor del tiempo, de agradecer a los constituyentes Mapuche esta invitación, de verdad que es una responsabilidad muy alta.

Quiero decir, digamos, que junto con Martín hicimos muchos trabajos respecto a la propiedad y especialmente, cómo ésta se expresaba en el territorio para poder comprender los procesos que allí ocurrían y, además, la diversidad, complejidad, que podíamos advertir sobre todo para poder entender que cada lugar, cada geografía del territorio Mapuche, de la nación Mapuche tenía también un relato unitario y ciertas particularidades, entonces … la primera por favor …

Bueno, lo primero que quería aquí señalarle es que, tenemos entonces que, al inicio de la primera partida, cuando viene la independencia en Chile, nosotros vamos a encontrar un territorio Mapuche independiente autónomo que va entre el Biobío y aproximadamente, el Toltén. Del Toltén al sur, va a ser un territorio que va a ser heredado gran parte por el proceso de ocupación que tiene la corona española especialmente a fines del siglo XVIII y también, digamos, una ocupación ya constante de la isla de Chiloé, o sea, estamos hablando de un territorio Mapuche mucho más extenso … que a veces a uno se le olvida que abarca, digamos, grandes cuencas y espacios territoriales y bueno, no hablar tanto, digamos, de la zona al norte del Biobío, donde subsistían pueblos de indios, que algunos vimos ayer, pero que por lo menos hasta la zona de la cuenca de Santiago se podían reconocer estas agrupaciones, cierto, que eran también subsistentes del período colonial … el que sigue por favor.

Bueno, en este mapa, lo que nosotros podemos ver, es que lo que refería Martín recién, es que todo lo que está en negro es justamente el territorio que hoy podríamos conocer como Malleco y Cautín o la Araucanía, ¿ya? Y, este territorio es justamente el que va a ser objeto del Estado … del Estado chileno, digamos, a través de la ley de 1883 donde se va a aplicar la radicación. Es un territorio, cierto, que va entre Malleco y va aproximadamente al Toltén … el río Toltén y allí, es donde se van a hacer las reparticiones, las mensuras, las radicaciones y se va a aplicar tempranamente los remates de tierra. Y, en la zona de Arauco, primero … la primera ley que es de 1886 establecía un límite hasta el río Paicaví lo que salía entonces del lago Contulmo y posteriormente, se dan cuenta que, con esta necesidad de penetrar y dejar, digamos, que se constituya la propiedad, van a correr esa frontera hasta Tirúa, al río Tirúa y ahí, va a haber un desplazamiento. ¿Por qué es importante desde nuestra perspectiva tener esta consideración? Porque en los territorios que quedan fuera de esta área de colonización que va a llamar el Estado, donde aplica, cierto, la fuerza militar, corre fronteras, pone cierto una … hay un sometimiento y hay violencia y, hay toda una cuestión del Estado en los otros lugares, especialmente, en Arauco y en Alto Biobío con los pehuenches, va a dejar … y en la zona de Valdivia, Osorno, y especialmente también, en Chiloé, va a dejar el neceser, es decir, dejar hacer, en ese tiempo, a los particulares. Por tanto, cierto, los procesos de usurpación, con cierta violencia y a mano de particulares, muchas veces apoyado por la policía en Arauco, en la zona de Alto Biobío y también, en la zona, digamos, de Valdivia. Entonces, esto es clave, porque cuando uno, por ejemplo, ve los relatos de los intendentes de Valdivia, ellos siempre están señalando que son los usurpadores de tierra los que están construyendo títulos y posteriormente, van al juzgado y lo que hacen, cierto, es pedir el desalojo por la fuerza pública. Y eso va a ocurrir en toda esta zona de Valdivia, Osorno, y también, en algunas partes de Arauco, no completamente, pero sí van a ocurrir una serie de desalojos. Y la constitución entonces de la propiedad en estas zonas que son aledañas a este territorio central van a dejar, cierto, que sean la fuerzas, digamos, legales, la especulación, la usurpación, los notarios, etcétera, quiénes actúen, cierto, como los principales agentes de restar territorio a las comunidades que vienen.

Bueno, acá ya Martín hablaba, cierto, un poco de lo que son las fronteras al interior y podemos ver … el siguiente … la usurpación de tierra está basada, fundamentalmente, en una concepción que ya hemos vista acá con los historiadores, que tiene que ver con esto que no existe … siguiente … la otra … quería citar textualmente, ya Martín en algún momento lo había dicho, pero ¿cuál es el concepto, el concepto de reducción y ocupación que existe? Lo dice el gobernador de Lebu, Hermógenes Pérez Arce de 1874, he aquí, digamos, el ADN de la usurpación decía: “Los indios han de llegar precisamente a quedar sin propiedad, es decir, bajo la superioridad de la raza europea, ésta es una condición total de inferioridad de su raza; y esto ha de cumplirse por más leyes benéficas que se dicten para favorecerlos” O sea, esta es una declaración de parte, donde el racismo, cierto, actúa justamente en la ocupación de la Araucanía.

Podemos decir muchas otras cosas… está lleno… por favor, podemos avanzar….  Voy a mostrar algunas … Arauco y Alto Biobío, un poco también lo que decía Martín, allí están siempre algunas fotografías y luego, los diarios como iban relatando los sucesos … el que sigue … Y en Valdivia y Osorno, va a ocurrir un proceso completamente distinto. El primer momento en que se produce la independencia, el Estado chileno como era un territorio que había sido recogido, cierto, desde el ocupado previamente por los españoles en el último Tratado de Las Canoas en Osorno, ocurre, digamos, que el Estado chileno mantiene ciertas instituciones de relaciones coloniales y uno de ellos son los comisarios de naciones. Y los comisarios de naciones, cierto, no existiendo en ese momento en las primeras décadas del siglo XIX conflictos con, aparentemente, con el Estado, mandan a los comisarios de naciones a reconocer las tierras libremente los Mapuches. Por tanto, en la zona de Osorno y Valdivia, se constituyen grandes territorios que son demarcados, al parecer y según lo dicen los títulos, de acuerdo con los Mapuches.

Veamos lo que viene … bueno, y acá hay un mapa donde ustedes pueden apreciar en color café casi toda la cordillera de la costa y también, en color anaranjado, cierto, lo que van a ser estos territorios de los comisarios de nación. Estos títulos … avance por favor … estos títulos van a ser borrados, o sea, fueron escritos, pero son borrados por el codo. Prácticamente ya en 1850 quedan fuera y no se les permite ser reconocidos por la nueva legislación y la ley de propiedad austral, los desconoce. La ley de propiedad austral era la que iba a señalar cuáles eran los títulos correctos y cuáles eran las tierras del Estado, prácticamente estos títulos comienzan a ser usurpados, ¿por quienes? Y uno se pregunta, ¿qué pasó en Osorno? ¿qué pasó en Valdivia?

¿Podríamos ver la próxima, la que viene? … Hay un mapa más adelante …. Esta es la provincia de Valdivia, ya estamos un poco al sur del Toltén. Lo que va a ocurrir ahí, es que nuevamente, vamos a encontrarnos constantemente con los mismo que está ocurriendo en Arauco y con lo mismo que está ocurriendo acá en Valdivia y en Osorno.

Lo que sigue …ya hay … desde temprano se están fabricando títulos, se está produciendo esta situación en la cual, por supuesto, digamos, se van creando propiedades, que luego van a generar violencia … la que sigue, por favor, dos más. Acá qué dice, digamos, mire en 1842, el juez de letra señalaba en Valdivia que la multiplicidad de pleitos en que se desenvuelven cada día más los indígenas de esta jurisdicción pende en gran parte de la plaga de hombres que con el título de abogados, unos, y otros, con el de procuradores o apoderados, que al mismo tiempo combinan a obrar y fomentan pleitos, conduciendo, por supuesto, al indígena a un pronto y espantoso estado de miseria. O sea, lo que está ocurriendo ahí, cierto, es una ocupación y es una usurpación legal, que va a reunir gran cantidad de territorios. Bueno, podemos seguir adelante, esto siempre se va a tratar de regular, pero prácticamente, todas éstas son letras muertas.

Sigamos hasta la radicación … están las ventas, las usurpaciones …. El que viene ahora, eso … Muchas veces, las matanzas y exterminios, cierto, que se van a producir es justamente, por ejemplo, esta es la matanza de Forrahue que ocurre en Osorno y dice: “Tenaz resistencia de los indígenas” y, además, digamos, aparece, dice “Once muertos, doce heridos y nueve reos”, o sea, esto lo dice el diario y es producto ¿de qué? Es que los Mapuches no iban a salir de sus tierras que nunca habían entregado, pero había un señor que había fabricado un título y finalmente, que le pidió a la corte que le asistiera la fuerza pública. Y esto, va a ocurrir muchas veces, son algunos ejemplos de cómo opera, digamos, esta otra realidad, cierto, que ya no es frente al ejército, sino que es el Estado, a través de sus propias instituciones, quién está haciéndose las usurpaciones y avalando. En Chile, pasa lo mismo.

Un poco más adelante, para terminar … quería señalar … donde dice radicación por favor…  Quería señalar lo último, para no avanzar mucho, digamos, porque la verdad es que la historia es profunda. El tema de la radicación, que son los títulos de merced, lo que entrega la comisión radicadora, es un título de merced. Y ese título de merced que aparece allí, ¿cuándo opera la comisión radicadora? En la zona de Malleco y de Cautín, lo hace tempranamente, aproximadamente, desde 1883 en adelante y ahí, se dedica, en ese territorio, a entregar títulos de merced. La pregunta es ¿cuánto va a estos territorios donde los particulares y el Estado está favoreciendo la usurpación? La gente pedía la comisión radicadora, porque estaban los particulares intentando desalojarlos, desplazarlos, ¿qué hace el Estado? Retiene a la comisión radicadora y solamente, en el caso, por ejemplo, en el caso de la provincia de Valdivia se ordena que en 1900 pueda pasar a la provincia de Valdivia ¿qué ocurría mientras tanto en Panguipulli? Aumentaba la usurpación, la quema de rucas, los desalojos, etcétera, o sea, todo lo que, de alguna manera, está relatado en el Parlamento, en el Parlamento que se hizo en … no recuerdo el nombre … Coz Coz, el Parlamento de Coz Coz ¿qué es lo que relata? Las usurpaciones de los particulares, toda la gente que se va corriendo desde Mariquina hacia arriba, producto de los usurpadores que lo van persiguiendo y que terminan, cierto, en Curarrehue pidiendo tierras, o sea, es una situación que también la sociedad civil está involucrada y el Estado a través de sus instituciones. Y la pregunta es ¿Cuándo pasa a Osorno la comisión radicadora? Pasa en 1910 a Osorno y entrega apenas 26 títulos, la pregunta entonces es ¿cuándo llega la comisión radicadora a Arauco? 1910, o sea, cuando ya los particulares habían intentado hacer todos los procesos de despojo y siendo, digamos, una provincia que estaba … o todo ese territorio, eran territorios Mapuches, absolutamente. La gente, muchas veces, tenía que arrancar de los particulares y refugiarse en la línea, digamos, de Tirúa. Entonces, cuando uno mira un mapa, cierto, de las comunidades en la zona de Arauco, uno encuentra muy pocas comunidades entre el río Lebu y el río Tirúa, y de repente, cierto, al sur de Tirúa están todas las comunidades, pero si uno pregunta a la gente de Tirúa, muchos de ellos venían de Cañete, muchos de ellos venían de otros lugares y para qué decirle, la comisión radicadora llega a Alto Biobío en 1920, recién, se decreta que vaya, pero sólo aparece en 1923, entonces hay una desidia, hay una planificación, podríamos decir, del Estado, de dejar hacer los particulares, porque los que tenían que hacer los particulares era lo mismo que ya había hecho el Estado dentro de los territorios de la Araucanía, que eran Malleco y Cautín, allí el Estado no había tenido problema en rematar, en reducir, y finalmente en constituir la gran propiedad, versus la pequeña propiedad y el arrinconamiento de los Mapuches.

Eso es lo que quería decir, muchas gracias a todos.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias. A continuación, le damos la bienvenida al historiador, Pablo Marimán. Bienvenido, Pablo, un gusto tener acá, muchas gracias.

**Pablo Marimán:** Muchas gracias [Saluda en mapudungun]. Bueno, agradezco la invitación que se me extiende a poder dar ideas acerca de esta historia, que como ya se dijo, es bien profunda. Antes, preguntarle si aparece la proyección que hice de un ppt.

**Manuela Royo Letelier:** Sí, se ve, pero te quería pedir si la puedes agrandar porque no se ve…

**Pablo Marimán:** Ya lo voy a agrandar…

**Manuela Royo Letelier:** Pero ahí dejaste de compartir…

**Pablo Marimán:** Ya … espera … esto como que a uno lo pone nervioso *[risas]* A ver, vamos de nuevo … bueno, yo me acompaño de un documento y me acompaño de un ppt … ¿Apareció la imagen?

**Manuela Royo Letelier:** Pero… mira, en el ppt, ándate al archivo, no al zoom y… ahí, la cosa para que se vea la pantalla completa, si la puedes… como modo presentación, sino, así no más.

**Pablo Marimán:** Ya… bien, entonces…

**Manuela Royo Letelier:** Ahí donde tienes la flecha, abajo, mira, mueve el cursor, abajo hay como un cuadrito, donde se agranda igual…

**Pablo Marimán:** Ya… a ver …

**Manuela Royo Letelier:** Ya bueno, sino le damos no más.

**Pablo Marimán:** Ya… pero… pero ¿Ven?, ¿Ven ahí…?

**Manuela Royo Letelier:** Bueno, adelante… Ya no importa, dale no más

**Pablo Marimán:** Ya … la conquista… la conquista chilena del Ngulumapu: genocidio, despojo territorial y situación colonial. Es de mi interés aprovechar este espacio para traer, junto a los datos, las voces de nuestra gente y líderes, que en todos los tiempos condenaron la violencia y justificaron su resistencia por vivir en paz y armonía. Esto regulado por tratados, más que leyes, como fueron los Parlamentos o Coyantun, que buscaban delimitar las fronteras y soberanías de cada una de las partes, lo que podemos entender desde hoy como una geoestrategia, esa fue la voluntad de una sociedad bajo condiciones de independencia, como se tuvo hasta finales del siglo XIX, exceptuando ciertos territorios del Ngulumapu. Ven esa imagen, ¿no? … esa imagen se ve, ¿no?

**Manuela Royo Letelier:** Sí, sí se ve.

**Pablo Marimán:** Ya, esa es una representación de lo que es el país Mapuche, el Wallmapu y en ese país, que es mucho más de lo que es la Araucanía, como se le conoce. Un pueblo, que somos los Mapuches, nos hemos compuesto de distintas partes, unos en la costa, otros en las montañas, han estado haciendo ahí su presencia milenaria, ancestral. Bueno, este pueblo que siempre se le ha querido ver como fraccionado, segmentado, es un pueblo que siempre ha buscado también, la convergencia y en esa imagen, ustedes pueden ver lo que es la representación de un Parlamento. Aquí se ha hablado ¿no? Es un encuentro y ese encuentro, sirve para deliberar, informarse y tomar acuerdos. Entonces, bueno, no dejan palacios ni secretariados ni mucho menos, la función de autogobernarse es la que está presente, bueno, desde siempre. Si ustedes se dan cuenta, en esta lámina hay una síntesis de Parlamentos que se tuvo, digamos, con el Imperio español, hay alrededor de veinte, pero hay otros que se estructuraron después con la República, que aquí ya se nombraron ¿no? los Parlamentos de Tapihue, pero hay otros que son los de Tunquén y otros que son los de Tucapel, o sea, hay una práctica de conversar, de dialogar, y de ponerse de acuerdo, más que este margen de hacer la guerra y estar constantemente en conflicto. Bueno, ese es un gráfico que trata de explicar lo que es la organización de ese Parlamento. Los Mapuches, entre nosotros, hacemos trafkintu, nos encontramos, sostenemos una economía, hasta ese entonces, basada en la ganadería y otras formas de entrar a los recursos que hay. Fíjense que hay una representación ahí de los que es el ganado en las textilerías que se confeccionan. Esta cuestión no deja de ser menor, porque fíjese que ese mapa, que lo hace Raúl Mandrini, un historiador, ve como entre las pampas y los territorios de acá, o sea, entre el Wallmapu y el Ngulumapu hay una conexión desde siempre, está en parte influida por este intercambio, hay pasos, caminos, antiguos caminos por los cuales transitan los Mapuches de un lado y otro. Entonces, estamos hablando de un país, de un conjunto bastante extenso, ni comparado a lo que queda ahora del mismo.

Este es un mapa que trata de graficar … bueno, es de la época, es de 1861, tres campañas militares que se hacen ese año y aquí entramos en algo que ya se mencionó, que son los conflictos. Yo lo presento, aunque se ve poco, pero para decirles de estas fuentes que son memorias de guerra y son campañas militares que parten en 1859 y ya el 61, van a agarrar la forma más cruel, que tienen un conflicto de tipo bélico, que se insiste en llamarle diversificación u ocupación.

Esto es una imagen de un territorio cercano a Ercilla, a Collipulli. Es un croquis que se hace en 1860, en el que se muestra el territorio, apenas nos indican dónde están los lugares, las personas, principalmente, los Lonkos, y esteros. Pero fíjense, diez años después, en ese mismo espacio, hoy día hay una frontera, hay fundado un fuerte militar, que es el de Angol, o sea si yo después, alargo esto en el tiempo y me voy a este mapa de Bolonia, que es del 1816, eso que antes era un croquis que apenas diferenciaba algunos elementos naturales de elementos humanos, es decir, se desconocía, hoy día está completamente achurado, segmentado ¿no? Vuelto propiedades, polígonos.

Uno de los impactos grandes de esta conquista, de esta guerra, que se hace en contra de la sociedad Mapuche tiene que ver, por una parte, con el ganado. Fíjense, estos son datos, nuevamente, oficiales que indican como en 1860 se sustraen, producto de la guerra, un total de 230.000 de estos animales. Ahí están ¿no? Entre vacunos, cabalgares, etcétera, y ya, hacia 1882, unos 65.000, o sea, contemos los años intermedios que son alrededor de 23 ¿no? ¿cuánto más se fue sacando?

Uno de los resúmenes que después quisiera uno ver en términos de lo que quedó en materia de tierra, lo podemos ver en esta tabla que fue confeccionada el año 70 por la dirección de asuntos indígena y en la que muestra como en las provincias que se formaron al sur del río Biobío, que son siete, que suman alrededor de casi diez millones de hectáreas, aquí no se incorpora ni Chiloé continental ni insular. La superficie que se nos deja como pueblo es apenas 526.000 hectáreas. Se entregan, ya se dijo, 2.800 títulos de merced, lo que corresponde al 5% del total y uno podría cerrar ahí y continuar, pero fíjense que hacia 1970 ya había 130.000 hectáreas que se les habían sustraído a esas 520.000 hectáreas. Esto, obviamente va a generar una serie de procesos de gestión, de organización y de movilización. Pero antes de referirme a eso, en el tiempo que me queda, quisiera dar algunos testimonios de voz de nuestros antepasados, por ejemplo, aquí les leo, de Mangil Wenu cuando dice en 1860: “El gobierno patrio mandó a proponerme la paz en 1837 y mi respuesta fue decirle que podría ser, siempre que se respetase la línea del Biobío y no se permitiese pasarlo, a ningún cristiano poblarlo, y menos, fuerza armada. Sin más antecedentes que los que refiero, el gobierno ha demarcado una provincia traspasando el Biobío que abraza una parte considerable de nuestro territorio que actualmente habitamos y, por consiguiente, nos quiere sujetar a su autoridad, echando por tierra los tratados a que me refiero”. O sea, el Lonko Toqui general, como se nombra, y aparece en las cartas ¿no? Que se compila en un libro, que se llama cartas Mapuches del siglo XIX está y tiene muy claro lo que es un límite, lo que es una frontera y los tratados que lo consagran.

Fíjense en esta otra cita de acá, una de El Mercurio, que dice de los partes militares: “Les quemamos a los indios todas las rucas y el trigo que encontramos, lo cual no fue poco, la única guerra posible con estos bárbaros y que da resultado seguro, es la destrucción de sus recursos, las cosechas pérdidas nos prometen una paz durable dentro de poco y quizás, los indios pidan la paz antes del invierno”. Ahora, el ministro Echaurren, en 1869, dice: “Nuestro objeto es formar un cuadrilátero, teniendo al oriente la cordillera de los Andes y al poniente, la de Nahuelbuta, para encerrar a los indios en ese terreno, lo cual exige sacrificios que se han suplido desde que se principió esta ocupación”. Bueno, esto va a ir, en términos de guerra, creando un clima de violencia, putrankan, se dice en mapudungún, y va a dar un fenómeno que es bueno tenerlo presente para nosotros, nuestra percepción de lo que pasó, que es o son los genocidios.

Nuevamente, vuelvo a Mangil Wenu, dice: “En noviembre de 1859, llegó Villalón, otro intendente y el día 24 de noche, se apareció en nuestras tierras trayendo mil hombres y mostrando cañones. Se le dejaron caer a los Mapuches bureanos, reinaquinos y murchenos, y les robaron todos sus animales que no bajaría su número de 9.000 caballos, yeguas, vacas y ganado ovejuno, y les quemaron sus casas, y llevaron cuanto encontraron en ellos, porque alcanzaron las familias que se iban a esconder en los montes. Los indios viejos y las indias que no pudieron llevar las degollaron como perros. El mismo Salbo hizo degollar a un indio, y después de muerto pasó a la casa y se llevó el costal de prendas de plata que tenía el indio y el ganado que cargó al cogote de su caballo; se llevaron algunos cautivos para venderlos. Después se arrancó con todo el robo para Santa Bárbara”.

Bien, hay muchos testimonios de este tipo, decir no más que el genocidio no es sólo la dimensión física de la población, sino también, su fragmentación, su dispersión, la intención de descontinuarla en el tiempo y el espacio, y de eso, la historia está llena en adelante, en lo que se llamará también, la radicación de la Araucanía … la pos radicación que pueden ser situaciones también concebidas bajo estados de posguerra. La tesis de la pacificación o de la ocupación se acompaña de un concepto que es el de la civilización, cómo se construye eso, ¿no? ¿La civilización ante un bárbaro salvaje? Miren lo que decía Vicuña Mackenna, que se nombró: “La conquista del indio es esencialmente, como lo ha sido en Estados Unidos, la conquista de la civilización, de lo que se trata es de ocupar el territorio araucano, es decir, de su conquista. La amplia solución de esta cuestión, la palabra conquista, le he hecho en alta voz y la repito otra vez con un eco de mi conciencia de ciudadano, como una inspiración de mi patriotismo. Delenda Arauco -en latín es destruirlo Arauco- los propósitos que en el proyecto se persiguen son de ocupación progresiva, de invasión, de conquista. La conclusión definitiva de esta contienda, no más fronteras, no más cuestión de Arauco, no más barbarie”.

Bueno, esto echa para abajo esa idea de una simple ocupación, es una falsificación, y muestra el lado oscuro que se ha querido ocultar, pero la dirigencia y los intelectuales Mapuches, como Manuel Manquilef, lo recuerdan, dice Manuel Manquilef: “Pasaba el asistente del general y salía un quiltro de una ruka, partía entonces a avisarle al general que los indios se habían sublevado y tras ello el castigo y el arrebato de miles de sus animales, que iban a incrementar la fortuna de esos pacificadores. En todas las plazas existía un corral anexo donde se marcaban toda la noche los animales conquistados en el día. Reclamaba el indio, se le negaba fueran sus animales los recién marcados, y se le ahuyentaba diciéndole que eran unos ladrones, que le querían robar los animales a su general”.

Entonces, esto que estamos viendo, el genocidio y la ocupación, que le llaman, que es el despojo que va a comenzar en adelante, va a crear una situación que para nosotros es importante tenerla como un diagnóstico y es lo que llamamos una situación colonial y ahí hay que precisar esto del colonialismo interno y los colonialismo de asentamiento, es decir, el Estado se apodera de nuestro territorio y se instaura como un único poder reproduciendo sus instituciones, desconociendo las existentes, a la par que puebla con colonos nacional y extranjero, nuestros espacios, como ya lo venía haciendo en los territorios Futahuillimapu, desde mediados del siglo XIX, desconociendo sus propias normativas.

Bien, resumo, un aspecto de esta historia … a ver … el territorio Mapuche es extendido en el tiempo y toma todo lo que es el Chile central actual. Sin embargo, por las guerras de conquista se crea un sismo y mediante los tratados, como el parlamento de Quillén en 1051, se puede reconocer y mantener los territorios al sur del mismo. En la parte norte, se construyen los pueblos de indios, que ya se mencionó, y la gobernación de Chile. Estamos hablando de que la corona se embolsa 20 millones se esas hectáreas y 10 quedan no reconocidas para el pueblo Mapuche en estos tratados.

En 1810, cuando empiezan los procesos de emancipación y tras la trilogía de ciudadanos, vida privada y libertad de comercio, empiezan a plantearse intervenir sobre esos pueblos de indios. Pero hay que reconocer que bajo los gobiernos de O’Higgins y de Freire, los directores supremos, se reconoce la independencia y los tratados que se sostienen con el pueblo Mapuche, a través y entre otros, del Parlamento de Yumbel de 1823 y de Tapihue de 1825.

Resumo el asunto de tierno, entre 1860 y 1865, se libra la guerra y crea el fenómeno del despojo. Primero, se arrincona al Mapuche en reducciones, se dijo, dejando en promedio seis hectáreas por persona, se entregan los títulos de merced, 500.000 hectáreas en total quedan, reconoció una propiedad indígena del Futahuillimapu a través de título de comisario, aunque luego los desconoce en la ocupación de hecho que hacen los colonos alemanes y chilenos en la provincia de Valdivia, Osorno y Llanquihue; venden, conceden y reparten tierras con Mapuches viviendo dentro de ellas, siendo expulsados violentamente, caso de Panguipulli, Forrahue; favorece y origina la gran propiedad a estos fundos y haciendas; se deja tierras para sí, que hoy administran bienes nacionales, Conaf y otras reparticiones; dictó leyes de propiedad austral que legalizaron el despojo al entregar título a quienes estaban asentados en las tierras no importando cómo; el término baldío que invisibiliza el territorio Mapuche lo usan particulares para tranquilizar sus conciencias y la opinión pública; las crónicas del Parlamento de Coz Coz, que recordaron acá, lo retrata muy bien; entrega tierras a colonos más capitales de inversión, también se dijo; se beneficia a militares ¿no? a los jefes de cuerpo se le dan 200 hectáreas, a los sargentos mayores 150, a los capitanes 100 y a los demás oficiales subalternos 50, a los sargentos y cabos, 20 hectáreas de todo eso; o sea el despojo es continuo y constante.

Bien, esto generó este movimiento, del cual ustedes ven una representación ahí en una de las imágenes y me vuelvo a la imagen para decirles que, aun así, las capacidades de gestión que tiene el movimiento lo llevo a golpear las puertas de las gobernaciones y pidió entenderse con ellos en los mejores términos, interpretando las leyes australes, las leyes de radicación, las leyes que venían desde el tiempo, que se le conoce como, las de comisario. Es pura gestión política, no hay inactivismo aquí, estar esperando que el Estado les resuelva los problemas. En una fase superior, ese movimiento durante el siglo XX, se propuso, a través de la idea del indigenismo, llegar al Parlamento y lo logró, aquí hay uno que es Venancio Coñuepan, junto con otros tres diputados más, pidieron, entre otras cosas, tener una subsecretaría de asuntos indígenas que coordinara, entre otros, los ministerios de tierra, educación, economía y justicia; ampliar la cabida de tierra para los Mapuches, esa es una pelea desde siempre; contar con un subsistema de educación y tener o reorientar los juzgados de indios que se usaban sólo para dividir. A ellos, le hicieron una campaña de querer dividir el país y los bajaron. Pero bueno, cuando eso se hace, hay que buscar cómo y viene la presión, y ahí empezamos a ver a finales de la década del 50, cuando viene el proceso de reforma agraria luego, como empiezan las presiones para acceder a la tierra. Bien, esto … termina esta parte histórica, se resuelve a través de los procesos de reforma agraria, se recuperan 170.000 hectáreas, se paralizan las divisiones de comunidades, se crean estatutos de desarrollo indígena y, fondos de becas y hogares. Sin embargo, el golpe retrotrae todo esto, revoca las tierras recuperadas, se terminan de dividir las comunidades, se confiscan los hogares y los fondos para estudiantes, se eliminan las condiciones de indígena de las tierras y de sus moradores.

Paso a la última parte, y la última parte que me quedé es con mecanismo o formas de reparación al daño causado, pregunta: ¿tiene reparación el genocidio histórico y en marcha hacia nuestro pueblo, la devastación que ha generado la colonización y el capitalismo en nuestros territorios? Sería bueno que lo pudiésemos tratar de responder. En la CIDH, al menos, en la corte interamericana, se han fallado temas de este tipo saliendo de ese marco legal, liberal e integrando las visiones más holísticas para resolver conflictos mucho más íntegros. Considero que se deben proponer criterios que organicen los mecanismos de reparación, uno fundamental es el de la participación, sesionar en Wallmapu con la organizaciones e instituciones Mapuches con su base de apoyo y poder social. Esa dinámica debiera determinar los mecanismos, entonces, no sólo la convención debe determinarlos, sino, el pueblo, expresado no en todas sus formas de organización. Se deben fijar criterios y ámbitos previos para ampliar el lente, pues hay varios ámbitos de reparación que deben fundamentar las políticas públicas, que esta vez conciben una situación colonial de convivencia que hay que superar a través de un horizonte libre y determinista. Los ámbitos y criterios deben ser o abordar lo pragmático, bajar la creación de universidades Mapuches, es una traducción al ámbito de educación, por ejemplo, y trata de vincularse con la idea del kimeltuwün, la educación propia Mapuche.

En el terreno estrictamente político, la forma de dirimir entre las voluntades que se expresan en los pueblos son los referéndum, es decir, una consulta libre y directa que permite, con sus resultados, replantear la política a seguir, dejando los tutelajes y las representaciones forzadas en otros. Entonces, bueno, hay ámbitos, criterios, antes de definir los mecanismos. Los mecanismos se deben definir por la participación Mapuche, a partir del coyantun, así como lo hicieron Huilliches en los Parlamentos. Al respecto, en 2023, se conmemoran los 218 años del Parlamento de las Canoas y el bicentenario del Parlamento de Yumbel, el mismo año, éste al igual que el Parlamento de Tapihue, que se conmemora su bicentenario en el 2025, constituyen fechas próximas que debieran tenerse en la agenda política y sin apurarse, predisponernos a escucharnos y encontrar los acuerdos bajo un diálogo profundo refundador de la práctica de los tratados discontinuados por la guerra, el genocidio y la situación colonial.

En el terreno de lo simbólico y de la memoria histórica, se debe asumir y plantear la eliminación de aquellos íconos y monumentos públicos que atenten a la dignidad de los pueblos a nivel local, regional y nacional, por medio de los cuales se rinde honor a criminales de guerra que han quedado en la impunidad histórica, sin asumir los traumas históricos, transgeneracionales, que se dieron hasta el presente. Los currículums en todas las instancias de a educación deben hacer eco de estas transformaciones y entenderse o complementarse con la institucionalidad Mapuche.

En lo que respecta a territorio, se refiere sí o sí, debe transitarse por un proceso de restitución territorial. El Estado, si bien, durante la reforma agraria hizo devolución de parte del mismo y luego los informes de comisiones de Estado, como la comisión de nuevo trato y verdad histórica, que sugirió la expropiación más que la simple compra como hasta ahora ¿no? Entonces, debe abordarse participativamente con los pueblos este fundamental aspecto de sus vidas y previsiones hacia el futuro.

Esperando que lo expuesto colabore al reencuentro de los pueblos que se comunicaron en lo que se llamó el despertar/estallido/rebelión y que hoy nos tiene aquí, con la esperanza de colonizar nuestra relación y que avizorar un futuro que acoja al conjunto de los pueblos de Chile y del Wallmapu, les deseo éxito en su quehacer y no perder de vista que nos debemos a ellos, de ahí nace nuestra fortaleza en nuestra unidad. Y simplemente, les pongo estos dos mensajes de encuentros que se han hecho a nivel del mundo Mapuche, ven el desarrollo y el desarrollo siempre lo ven de manera íntegra, respetando la madre naturaleza y en conexión, también, con la sociedad chilena, mientras opere el respeto, eso se llama Küme Fülen , y también, recordarles que los derechos políticos y territoriales están en la declaración de los derechos de los pueblos indígenas de la ONU que Chile firmó, así como el convenio 169, el cual nos otorga el derecho de la libre determinación y el derecho de la autonomía y autogobierno, como también, a conservar y reforzar nuestras propias instituciones políticas jurídicas y económicas. Chaltu mai, muchas gracias.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias mañum lamngen Pablo Marimán, ojalá sus palabras también se hagan realidad. Para finalizar, le damos la palabra al historiador Fernando Pairican, así que, Fernando, muchas gracias por estar acá, te escuchamos.

**Fernando Pairican:** [Saluda en mapudungún]Saludar a las naciones existentes que hoy día están acá, dentro de lo que se llama Chile… Un poco siguiendo las ideas que se han planteado, siguiendo la idea de las cuatro fundaciones, refundaciones, las palabras que ha dado Martín Correa, Raúl Molina y Pablo Mariman, dar un poco, tal vez ponernos de la posición de la reparación que también es una perspectiva desde los derechos humanos y en ese ámbito, plantear tres conceptos, territorio, autonomía, como formas de reparación, y plurinacionalidad también, como una forma de avanzar hacia esa perspectiva. Desde ahí, señalar un poco, recuperando lo que ya han dicho antes los que me precedieron. En la etapa, tal vez de transición, de la tercera refundación, como lo decía el premio nacional de historia, Julio Pinto, también se empieza a gestar una refundación de parte del movimiento Mapuche y es un movimiento por los derechos humanos. Si planteamos la autonomía como una forma de reparar el daño creado y gestado sobre los pueblos originarios, Mapuche en específico, se convierte en una lucha, o de alguna manera, de reparación desde el territorio, desde la forma de ser Mapuche y, desde las tradiciones y costumbres, porque hay que recordar que el decreto de ley del año 79 propiciado por la dictadura militar buscó, primero aniquilar la propiedad colectiva, a través de los títulos individuales y luego de eso, generar un proceso de chilenización cultural a partir de la noción del araucano, un concepto que proviene de tiempos fundacionales de la República chilena a partir del libro fundador de lo que puede ser la República, que es La Araucana. Pero, ser araucano bajo la dictadura militar va a significar para los Mapuches, también, un momento de violencia, tanto de las escuelas, como también, en el espacio público. El más significativo será la pérdida del territorio y la detención, también, de las dirigentes y los dirigentes del pueblo Mapuche, en específico, Lonkos, que significa el descabezamiento de las comunidades, lo cual, según los convenios internacionales y algunas comisiones de derechos humanos, tanto en el Perú como Guatemala, dan cuenta de aspectos de insinuación de genocidios ¿no? En ese ámbito, el pueblo Mapuche va a comenzar a reconfigurarse a partir de este proceso de chilenización neoliberal, cuando se ataca el tejido fundante del pueblo Mapuche que es la comunidad, cuando se propicia la neo liberalización de sus tierras forzadas, se comienza a articular en un concepto que es el Admapu. No hay un concepto, tal vez, más importante en nuestro pueblo que no sea el Admapu, el todo sin exclusión y de alguna manera, todo lo que representa al pueblo Mapuche está resumido en ese concepto.

Si pudiera seguir avanzando, lo que podemos ir viendo, entonces, a partir de la fundación de esta organización, se comienza a plantear tres temas que a mí me parece que son importantes debatir; primero, la recuperación de tierra; segundo, el tema de la autonomía y en ese sentido, se convierte en una lucha por los derechos civiles desde mi punto de vista, en la cual se busca profundizar la democracia, pero también, obtener derechos civiles que otras naciones y otros pueblos tienen. Esta es una demanda que a nivel latinoamericano comienza en los 70, toma mayor fuerza en la década de los 80 y el debate internacional va a terminar en los 80 en el convenio 169 de la OIT. Pero el tema de la autonomía y autodeterminación se va a continuar disputando en el debate público hasta que el año 2007, la ONU plantea la declaración de sus derechos de los pueblos indígenas. Algunos artículos que a mí me parecen fundamentales; uno el derecho a la autonomía, como ustedes lo pueden ver en los artículos que expongo; el derecho a la reparación histórica y el derecho a ejercer, también, vivir o perpetuarte como pueblo según tus tradiciones y costumbres. De ahí, que me parece fundamental que hoy esté presente en este espacio la machi Francisca Linconao, porque de alguna manera estos artículos de la declaración no sólo la legitiman a ella como una de las autoridades tradicionales más importantes del pueblo Mapuche, sino, incluso, uno podría decir, de los pueblos originarios en América latina.

En ese ámbito, entonces, la autonomía comienza a tomar espacio, se empieza a convertir en un derecho fundamental y humano para los pueblos originarios y, en estricto rigor, desde mi punto de vista, se convierte en una lucha por los derechos civiles. Podemos observar que de autonomía es un concepto polisémico, es un tema que cada pueblo, cada nación, va a tener que construir su concepto de autonomía; Rapa Nui construirá el suyo, los hermanos Aymara-Quechua el propio, los Mapuches el propio; entendiendo que, a la vez, el pueblo Mapuche tiene, como bien lo explicaban anteriormente, identidades territoriales que la hacen distintas unas de otras.

Algunos estudios me parecen fundamentales de hacer, Aracely Burguete, una intelectual mexicana muy importante sobre estos debates y ha escrito colectivamente, ya a lo menos, dos libros que yo se los recomiendo están disponibles online: “La autonomía a debate”, “Autonomía, ejercicio de autodeterminación”. Intelectuales Mapuches como, José Mariman, también han escrito sobre la autodeterminación. Desde el derecho, también, vemos algunos trabajos desde el Perú. Por lo tanto, el concepto y el debate está puesto en América latina hace mucho tiempo ¿no? En ese sentido, lo que nosotros estamos observando es que nos estamos poniendo, tal vez, en sintonía con lo que ya es un debate en América latina muy avanzado y este debate va a ser gracias al movimiento autonomista de sus distintas corrientes y perspectivas políticas.

De ahí, saludar a la fundación del Admapu, como ya lo explicaba, del Aukiñ Wallmapu Ngulam, del cual va a ser parte Elisa Loncón, quien preside acá esto, donde van a poner emblemas tan importantes como la Wenuföye, la bandera Mapuche que representa el Wenumapu; el color azul del Wenu, el color más importante de nuestro pueblo, el sueño de la tierra en el color verde, el rojo, también, por los Mapuches muertos durante la larga historia desde la ocupación de la Araucanía hasta hoy, pero también del Minche Mapu, también con los Kon que marcan un poco de esos símbolos que están ahí. Es una bandera inclusiva que representa, de alguna manera, luego de una construcción y un consenso al interior de las identidades territoriales, de la cual es parte nuestro pueblo, terminan por converger en esta bandera que fundamenta un poco la idea de marcar la distinción y desde ahí, observamos como el movimiento Mapuche trabaja en la articulación de normativas, como la ley indígena de 1993, que gesta la ley indígena de 1993 junto con los otros pueblos originarios, generando una especie de hermandad, tal vez, en el sentido de poder empezar a revertir la asimilación forzada del Estado chileno, copiando algunos modelos de México, Italia y Ecuador.

También, luego, vamos a observar el trabajo de otras organizaciones como la identidad territorial Lafkenche y todo el trabajo por, de alguna manera, llevar adelante la práctica del convenio 169 de la OIT y también, algunos indicios de autonomía a partir de la formulación de la normativa de millas marítimas. También, vemos el surgimiento de organizaciones de resistencia, como la coordinadora Arauco - Malleco o Auka Weychan Mapu, que son organizaciones que, justamente, donde no se dan los espacios políticos dentro de la institucionalidad, terminan por desafectarse de esa institucionalidad y tomar, de alguna manera, un rumbo paralelo, de lo que yo podría denominar la construcción de la autodeterminación desde abajo. De ahí, empezamos a observar que se fue constituyendo, de alguna manera, un poder constituyente Mapuche en perspectiva de construir la autonomía desde arriba y desde abajo y que hoy día, tal vez, tengan y son parte, tal vez, fundamental, de este proceso político que hoy día nos tiene a todos conversando sobre una nueva constitución. Ya desde 1980, el pueblo Mapuche planteaba la idea de una nueva constitución, planteaba el reconocimiento constitucional, planteaba el derecho a la autonomía que hoy día se está debatiendo. En ese sentido, entonces, vemos como un nuevo horizonte y ese horizonte, se debate hoy, a través del concepto del Itrofil Mongen para poder llegar a un Küme Mongen, es decir, los derechos de la naturaleza, que cada vez parecen más necesarios. Si observamos, justamente, las noticias de la crisis ecológica que se está viendo en el mundo a partir de los últimos tiempos.

En ese sentido, entonces, señalar que hay intentos de encauzar esto desde el Estado nacional a través de CONADI fue el primer intento de desarrollar, de alguna manera, una normativa que pudiera permitir el desarrollo de los pueblos originarios dentro de la institucionalidad, pero que, sin embargo, por presiones, yo por lo menos lo que he investigado, por presiones de los sectores más conservadores del país se van a negar a algunos aspectos, como el reconocimiento constitucional, que yo creo que va a ser uno de los grandes quiebres de confianza que van a tener los pueblos originarios con la institucionalidad chilena en el retorno a la democracia. Luego de CONADI, con los aportes, y tal vez, con las dificultades que ha tenido este organismo, sobre todo, que se observa muy bien en la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco, cuando no se respeta, justamente, la normativa de 1993 y se construye este megaproyecto, pasando a llevar la biodiversidad y también, la vida de las familias Pehuenches que habitan y que habitaban ahí que son relocalizadas. Luego, el documento de verdad histórica del nuevo trato que ya nos tiene un primer indicio como documento de lo que es la violación o lo que es, de alguna manera, las deudas pendientes del Estado chileno, en el cual, se trabaja, no solamente, la del pueblo Mapuche, también del pueblo Selk’nam, Kawésqar y también, del pueblo Rapa Nui. Dentro de este documento de verdad histórica y nuevo trato, el nuevo trato plantea algunos apuntes para poder avanzar hacia una profundización de la democracia, como el convenio 169 de la OIT y también, algunos aspectos de reparación que, no obstante, no se logran desarrollar, desde mi punto de vista como historiador por supuesto, no se pueden desarrollar del todo y comienza a gestarse a la vez, la violencia del Estado por sobre el pueblo Mapuche, convirtiéndose, entonces, un contexto de lo que podríamos llamar el multiculturalismo como una manera, de alguna manera, encauzar la conflictividad, pero sin avanzar hacia los derechos colectivos de los pueblos originarios ¿no? ¿qué vemos, entonces, nosotros? Y con lo que voy cerrando mi presentación, un poco, para contribuir a ustedes entorno también a, lo que podemos llamar, los nuevos derechos humanos, que son los derechos colectivos y los derechos de decidir de parte de los pueblos originarios, nuestros derechos civiles, si yo lo quiero ver de esa manera.

De alguna manera, la nueva etapa que se abre en América latina es la discusión sobre la autonomía, ahí ustedes pueden observar en Bolivia existe un ministerio de descolonización y despatriarcado; en Guatemala existe academia de las lenguas indígenas; en Ecuador se ha desarrollado la confederación de nacionalidades del Ecuador con los derechos de la naturaleza como una forma de poder encauzar las distintas conflictividades; en el Perú también hay avance en torno a las normativas legales y en la justicia, donde la población indígena también tiene derecho a hacer ejercicio de su punto de vista. Dentro del movimiento Mapuche han surgido organizaciones como Identidad territorial Lafkenche, como Wallmapuwen, que buscan, también, dentro de la idea de autonomía como derechos civiles avanzar dentro de los derechos colectivos de nuestro pueblo. Esto, ustedes lo ven, no es algo tan alejado de lo que sucede en Europa, por eso pongo el ejemplo de Euskal Herria de Catalunya donde, justamente, hay algunos ejemplos que Wallpamuwen toma como experiencia, los ejemplos del zapatismo que también algunos lo toman para el caso Mapuche acá en Chile. Entonces, si pudiéramos… para ir concluyendo, creo que esta nueva etapa de la autonomía como derechos civiles nos permite ir avanzar en lo que, podríamos llamar, la reparación histórica ante la violencia que se ha generado de parte del Estado chileno y de alguna manera también, de sus propias experiencias que América latina y el pueblo Mapuche han ido desarrollando.

Les dejaba una cita, esto se lo voy a dejar a ustedes como materiales en parte del concepto que tienen en Perú sobre la importancia de los derechos humanos y cómo se ha buscado la reparación del mundo indígena a partir del patrimonio. En este ámbito, yo creo que, para ir concluyendo, para mostrar ejemplos sobre América latina, señalar que ante la crisis de gobernabilidad que se dio a partir del estallido social en ese cuarto momento de refundación, como bien lo decía el premio nacional de historia, el pueblo Mapuche llegó con una propuesta de democracia. Esa idea de pensar que el pueblo Mapuche es antidemocrático es cuestionable a partir de lo que, un poco, yo he tratado de exponer y llegamos para presentar una visión de país, también, intercultural y plural, a partir de un concepto que en América latina ha tomado fuerza y que ha mostrado capacidad de gobernar también, que es la plurinacionalidad como una forma, también, de poder encauzar las diferencias que existen al interior de Chile, de los distintos pueblos y naciones que están en su interior, juntos para poder avanzar en algunos aspectos sobre los derechos de la autodeterminación dentro de esa plurinacionalidad. Ese es el nuevo paradigma, estimados y estimadas que a nivel internacional hoy día se está debatiendo ¿no? y la convención constituyente tiene que tomar en consideración cuáles son los nuevos debates. A mi juicio, planteo, desde una perspectiva intercultural, el paradigma para contribuir a un nuevo tipo de ciudadanía y los nuevos tipos de modelo de democracia que se han desarrollado a partir de los últimos 20-30 años.

Sólo para dejar en cuenta algunos datos empíricos, en el estudio del centro de estudios intercultural e indígena, nos hemos dado cuenta de que el proceso constituyente y la afectación hacia los cambios constitucionales ha ido creciendo en la población. No es cierto que no haya un apoyo de parte de la población, no solamente indígenas, si no también, no indígenas, sobre el proceso de educación que se está dando sobre los derechos colectivos. Las personas se muestran a favor de reconocer que hay un conflicto, me parece, también, que es muy importante dejarlo planteado. La población sabe que un conflicto de tierra de agua y se siente cercana a poder enmendar ese conflicto a partir de un concepto de reparación, que esa reparación se está dando entorno a que hay un apoyo, también, a los temas de autonomía, plurinacionalidad, reconocimiento de las lenguas, reconocimiento de derechos vulnerados, como se puede dar cuenta también, en estos datos que le estoy entregando. De los estudios que ha venido dando cuenta el centro de estudios intercultural e indígena muestra que, ascendentemente, la población chilena y la indígena, va dando cuenta que el apoyo hacia las reivindicaciones que he ido enumerando, muestra que va creciendo cada vez más. Por lo tanto, se está gestando, desde nuestro punto de vista, una especie de democratización desde abajo, en el cual se muestra, un poco, en el estallido social y que contribuye, justamente, a avanzar hoy día sobre los debates de la autonomía o la plurinacionalidad. De alguna manera, mientras desde arriba, no se aceptaba los derechos, como el de los pueblos originarios; desde abajo, la población chilena y la población indígena van avanzando en reconocer que sí hay mayor avance sobre la interculturalidad y los derechos que hoy día nos representan como pueblo. La autonomía, por lo tanto, también tiene un apoyo dentro de la población y también, de alguna manera, los conceptos de reconocimiento constitucional y autodeterminación, dentro de otros.

Otro que toma mayor fuerza en los nuevos estudios y pronto vamos a sacar el último estudio que vamos a tomar, entre otras cosas, este concepto, el derecho a la naturaleza, donde, de alguna manera, permite observar que ante la crisis ecológica que vive el mundo y es algo que el movimiento Mapuche ya lo viene planteando en la década de los 80, pero también, el movimiento indígena, sobre todo el Ecuador y que muchos de ustedes constituyentes, también comparten esto. Nos da cuenta de que los derechos de la naturaleza son también derechos colectivos que van a permitir debatir sobre cuál es el rol que tiene la naturaleza bajo este modelo económico y cuál es la importancia y la contribución que pueden hacer las primeras naciones para generar un equilibrio, justamente, entre el proceso económico, la destrucción del planeta y la producción de nosotros, como habitantes, en ella misma. Nosotros decimos cruzar desde una República propietaria a una República también comunitaria que tenga otro sentido de ciudadanía, y en lo plural, vemos que, de alguna manera, puede ser la manera de poder encauzar esta crisis que se ha ido desarrollando.

Ahí vemos, entonces, la plurinacionalidad, los derechos de la naturaleza, la interculturalidad a partir de los convenios internacionales que se podrían plantear, derechos políticos, derechos lingüísticos, derechos económicos. El concepto de reparación podría permitirnos, de alguna manera, avanzar hacia nuestros derechos humanos a partir de Ministerios de descolonización, Ministerios de despatriarcado y en ese sentido, poder avanzar hacia lo que son los nuevos tipos de ciudadanía, que son, de alguna manera, ciudadanías plurales, ciudadanías autonomistas, que reconozcan esta deuda histórica que tienen sobre las primeras naciones, ¡Feley, Mañum!.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Chaltu. Muchas gracias, Fernando.

**[18:53 horas]**

**Manuela Royo Letelier:** Abro la palabra, yo personalmente, me voy a dar la palabra a mí misma y también, quiero recordar que el derecho a la libre determinación está en la carta de las naciones unidas y es un concepto que no ha sido inventado ahora, que tiene que ver cuando en los años 60 en Europa seguían existiendo colonias en África, cuando empezó a constituirse las naciones unidas el primer artículo de la carta de las naciones unidas habla

**Mario Vargas Vidal:** Muchísimas gracias. Muy, muy amables. Muy ilustrativos. Y desde mi región, a la cual vivo constantemente, les agradezco el nombrar a San Juan de la Costa, al Tratado de las Canoas, la matanza de Forrahue, que son cosas que la sociedad chilena comienza a olvidar y es importante este momento para que la memoria histórica se haga presente siempre y que no sea negada en los colegios, que esto ya comience a ser parte de nuestro currículo. Agradezco los conceptos claros en relación a lo que nosotros tenemos que instalar para dar solución y justicia a los pueblos originarios, reparación, plurinacionalidad, interculturalidad y autonomía. Muchísimas gracias.

**Manuela Royo Letelier:** ¿Manuel?

**Manuel Woldarsky González**: Muy, muy breve. Perdí la cuenta de la cantidad de emociones que vivimos durante esta jornada, queridas y queridos constituyentes y espero que el país esté pendiente de lo que el Estado de Chile, a través de esta constituyente, de esta comisión de derechos humanos y de esta sesión se está permitiendo hacer por primera vez. Creo que, estamos avanzando, no es suficiente, sin lugar a dudas, estamos recién empezando, pero el hecho de que esté ocurriendo, que podamos encontrarnos entre todas y todos los que habitamos este país, en un muy buen signo, es una esperanza que se revive, que pensábamos muerta entre quienes estamos aquí como alumnos, nuevamente, aprendiendo, no sólo de los pueblos que conocíamos, sino que también de las experiencias que no conocíamos a partir de los errores y de los horrores que se han cometido a nombre del Estado. Yo, humildemente, agradezco la oportunidad que nos han ofrecido, agradezco al peñe Adolfo, agradezco a todas y a todos los expositores, profesor, profesores. Sin lugar a dudas, la lucidez con la que nos ofrecen esta alternativa para la reflexión es el mejor modo en el cómo comenzar el proceso de audiencias en el que se nos viene una pega, un trabajo difícil, que es hacernos cargo del Chile que vivimos para poder proponer uno mejor a nuestros hijos, a nuestras hijas, a nuestres hijes. Así que, muchas gracias.

**Manuela Royo Letelier:** ¿María?

**María Rivera Iribarren:** Gracias Manuela. Buenas tardes a todas y todos. También agradecer el paso por la historia, esa otra historia que habíamos hablado, no cierto, en otras intervenciones. Entre ayer y hoy, hemos logrado conocer lo que, yo insisto, lo que se nos ha ocultado o que se ha enseñado muy general y desde la perspectiva de los ganadores, esa es la realidad. Y esos ganadores, hoy, también tienen nombre y apellido, y lo hacen muchas veces, lo que hacen, el desarraigo, ese crimen, el genocidio, extraer, omitir, olvidar la cultura, olvidar la vida, etcétera. Siempre, desde el primer … Julio Pinto, ¿no? el premio nacional de historia decía, los hitos son la construcción o la formación de un nuevo Estado, pero también debemos decir que esos nuevos Estados han cambiado en la forma y no en el fondo, porque en cada uno de esos momentos históricos, han repetido lo central, lo esencial que es aplicar el poder con el objetivo de acumular, acumular, acumular más poder, más riqueza y lo han hecho en nombre, muchas veces, de la paz, en nombre de la democracia, en nombre de la libertad. ¡Claro! paz, democracia, libertad para un sector minoritario y hoy podemos personificarlo, Angelini, por ejemplo, que se ha adueñado, apropiado, que ha robado parte importante de ese territorio y que no es solamente territorio, es también la historia y la vida. Y lo personifico, porque efectivamente, los otros pueblos originarios o primeras naciones, no está tan claro el territorio, están aún más, más complicados, porque los diseminaron a través, no cierto, de todo Chile, lo que han explicado las otras exposiciones entre ayer y hoy. Y yo creo que hoy, tenemos la posibilidad, ¡la posibilidad!, porque tampoco podemos decirles a los pueblos que habitan este territorio que vamos a construir un nuevo Estado y ¿por qué no podemos decirle? Yo lo he planteado y voy a ser reiterativa, porque esta convención no es soberana, porque tenemos una ley, la 21.200, que nos impide, que nos enmarca, que no podemos discutir la reparación que se necesita a los pueblos originarios, porque los políticos de los 30 años redactaron esa ley impidiendo que se revisen los tratados internacionales, esos tratados internacionales que han entregado los territorios, los recursos naturales, a trasnacionales y a diez familias que se adueñaron de este país. Entonces, cada uno de los 155 convencionales que representamos, en una mayoría importante, a los movimientos sociales, a los pueblos que habitan este territorio, tenemos que partir por dar esa batalla, conquistar la soberanía para poder discutir efectiva reparación. Y desde mi punto de vista, la reparación urgente al pueblo Mapuche va por dos vías, devolución inmediata de los territorios usurpados para que puedan reconstituir su historia y su vida y libertad a todos los presos Mapuche que han enfrentado al Estado opresor. Muchas gracias.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** ¿Adolfo? … y entiendo que Fernando también quería hacer entrega de algo… y Juan José …

**Adolfo Millabur Ñancuil:** Se fue la batería, se murió la batería, espero que no sea un mail indicio … Dos cosas, primero me gustaría que le diéramos la oportunidad a Martín, a Pablo, y por cierto también, a los que están todavía invitados especiales … Molina … un minuto, porque los historiadores son muy buenos para hablar, igual que los políticos, que somos nosotros, un minuto a cada uno, seguramente tienen la última impresión. Y lo otro, respecto a mi opinión, yo quiero primero, agradecerle a cada uno de los convencionales, especialmente a la mesa, que haya dado la holgura, que el horario haya sido con flexibilidad, porque yo creo que a final del día, todos estamos muy conscientes que es muy necesario darnos el tiempo y creo que todavía falta mucho tiempo, en algunas partes de Chile 200 años de tiempo, en otra partes 150 años de tiempo, en el caso de los Mapuches, que nos han contado una sola versión de la vida respecto a los vencedores. Entonces, seguramente, 30 minutos de tiempo por pueblo es un inicio, y un buen inicio, de lo que tiene que ver cómo conversar de manera distinta, desde la verdad que los pueblos, también, originarios llevan, acumulan y le tienen que decir a Chile cuál es su verdad y el buen juicio del chileno actual se podrá hacer su propia idea. Pero, yo creo que también aparte de la verdad de los pueblos originarios, creo que también falta, que ojalá esta comisión y la convención puede abordar la verdad de los pueblos de Chile, que van más allá de los pueblos originarios, porque como bien dijo el profesor Pinto, cada cierto ciclo las armas se hacen protagonistas y reprimen el propio pueblo chileno, cada cierto siglo. Y hay otra verdad que también la dejo, solamente, la dejo esbozada y mencionada, que también, algún día, me gustaría discutir porque vamos a tener que abordarlo, creo yo, como convención, como constituyente, respecto a cómo se han hecho dueño de la riqueza de todos, algunos muy pocos. Desde el diario de Agustín que nace en Valparaíso ¿quién está detrás de Agustín? ¿Quiénes son los socios ideológicos de Agustín? Y además también, ¿Quiénes están heredando la misma lógica y la misma forma de dominar al pueblo de Chile? sobre todo en materia de los bienes comunes que nosotros tenemos que, también, discutirlo. Porque aquí, claro, habrá que discutir la propiedad y, sobre todo, la propiedad privada, creo que hay que abordarlo, pero no lo podemos discutir desde un momento de ahora hacia adelante ¿cómo se hicieron dueños los que creen ser dueños? ¿qué tan legal o legítimo son los derechos que tienen? Porque una cosa es que sea, muy bien, legal, pero otra cosa es que sea legítimo y yo creo, que esta convención también está convocada a buscar aquella verdad, que no sea sólo de la historia de los pueblos originarios sino también, de cómo se ha hecho de la historia respecto a los bienes comunes que les pertenecen a todos. Así que una tarea que, yo creo que también, tenemos que abordar, ojalá en otra etapa de nuestro trabajo, en las comisiones permanentes, tendremos que discutirlo. Sólo dejo eso, Manuela y muchas gracias.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** ¿Juan José?

**Juan José Martín Bravo**: Muchas gracias. Bueno quiero aprovechar de agradecer profundamente a todas las personas que, tanto el día de ayer como hoy, nos enseñaron, nos nutrieron y nos permitieron ver aquello que a muches de nosotres nos ocultaron, también, por mucho tiempo, en nuestras diferentes crianzas. No puedo dejar de mencionar a nuestros hermanos y hermanas que no pudieron, el día de ayer y hoy, acompañarnos, sin embargo, espero que en el algún momento lo hagan, los hermanos y hermanas del pueblo chango, pero también, el pueblo chono, los gününa küne, aónikenk y también, al campesinado de nuestro país, que es un pueblo que también, se ha construido después de mucho, mucho tiempo, después de un mestizaje y que también, ha sido invisibilizado. Yo, personalmente, atesoro profundamente lo que ocurrió ayer, lo que ocurrió hoy y espero, asesorar … atesorar, perdón, de aquí a mañana lo que siga ocurriendo el resto de la convención y ojalá nuestras vidas, y quiero invitar también, a la gente, sobre todo que nos ve en la casa, que lo atesore también. Efectivamente, nosotros … el esfuerzo que hacemos aquí como constituyente no es tan grande, estamos invitando personas a nuestra sala. Sin embargo, lo que esto significa para estos pueblos, lo que esto significa para nosotros como chilenos, como país, es muchísimo más grande que el esfuerzo que nosotros estamos poniendo, así que este premio es de ellos, no de nosotros.

Y finalmente, quiero decir que, en esta sala estamos reconociendo algo que nos faltaba mucho que era, el que sí hay otra historia y es la de sus protagonistas. Muchas gracias.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Bueno, en solicitud de lo que solicitó el convencional Millabur, le vamos a dar la palabra un minuto, por favor, a los historiadores para finalizar. Muchas gracias… ¿Martín?, ¿Pablo?… No se peleen… Pablo, entonces, primero.

**Pablo Mariman:** Ya, bueno, nuevamente, decirles que hay un documento que se entregó, ese documento tiene un anexo, donde contiene mucha información y detalles de lo que son estas prácticas de despojo y de genocidio que ustedes después, lo podrán ver más en detalle y ahí hay, también, referencias a otros que ya lo habían dicho y que se conocen. Bueno, decirle a la persona también que habló antes, de que creo que el estallido, la rebelión o el despertar de Chile, es también, por una reconstrucción de la identidad del propio pueblo chileno, creo que hay una raíz, un folil Mapuche, que también le está haciendo sentido a muchos y en eso es que la identidad y la lengua han ido ganando espacio este último tiempo y ya no se construyen como una otredad, no es esa idea de Mackenna, del indígena bárbaro, sino que es también, una mismidad, está en nosotros, como dice el poeta, en la morenidad, en fin. Así es que eso habla bien, o sea, el proceso viene con harto newen, como decimos, con harta fuerza. Bueno, también, quizá decir, por último, que el proceso no tiene que ser tan estatocéntrico, que también las construcciones políticas se hacen desde los territorios y desde los pueblos, una parte de ella transcurre en estos espacios y la otra ya se está construyendo desde otras décadas en los propios espacios del Wallmapu y que también, ha empujado a que esta situación hoy día, se esté dando en estos términos. También decirles que hablar de genocidio, de situación colonial, es también, aportar a un diagnóstico que pueda, ojalá, echar abajo esas visiones que de lo único se requiere acá es un puro reconocimiento o una integración, [nombre en mapudungún indistinguible] una vez dijo “más que nos den una mano, mejor quítenos las manos de encima” y creo que ahí, hay una cuestión de fondo, y en las posibilidades de volver nuestras capacidades y de reencontrarnos, de reconstituirnos, por eso que esta cuestión no es, no más, una pura repartija de poder, sino que, es para los pueblos indígenas y Mapuche en particular, la posibilidad de entroncar con esa historia que quedó obstruida por este siglo y poco más de colonialismo. Así que, en la plurinacionalidad, que es algo que se discute, si no va a acompañado de los reconocimientos de los derechos políticos y territoriales, y especialmente, en sintonía con los territorios, no tiene mucho sentido, cae más en la idea de multiculturalismo que el neoliberalismo nos trató de imponer estos últimos 40 años. Eso es lo que podría decir, muchas gracias.

**Manuela Royo Letelier:** ¿Martín?

**Martín Correa Cabrera:** ¿Voy yo Manuela?

**Manuela Royo Letelier:** Dale.

**Martín Correa Cabrera:** Ya, yo sólo agradecer esta invitación … no hay nada más hermoso, en mi vida personal, que develar las historias negadas, invisibilizadas, las historias que no nos han contado y las historias que, a la vez, son las historias de cada una de las comunidades. Yo lo dije en un momento, yo hoy día no relaté nada nuevo, estas historias son historias vivas, son memorias vivas, son memorias que crean identidad, que le dan sentido al pueblo Mapuche, que es un pueblo distinto al pueblo chileno y eso, hay que empezar a asumirlo desde ya, con dioses distintos, lenguas distintas, cosmovisión distinta y una distintud, palabra que no existe, pero que yo creo que hay que agregar al diccionario, que enriquece el territorio. Yo agradezco, nuevamente, yo aquí me siento, puedo arrancarme con los tarros, pero un poco vocero, también, de las voces negadas, de las voces invisibilizadas, Y no es que yo venga a vender, venga a regalar, pero en este libro, que acaba de salir, que es la historia del despojo están todas estas historias, estas memorias dolorosas, pero también, hay memorias de dignidad, memorias de lucha y de resistencia, relatadas. Muchas gracias, cuenten conmigo en este trabajo que continúa, que está recién empezando. A vuestra disposición. Muchas gracias.

**Manuela Royo Letelier:** Gracias Martín, espero que me llegue mi ejemplar… Raúl y Fernando.

**Raúl Molina Otárola:** Bueno, agradecerle la invitación, primero a los constituyentes Mapuche, pero también, quiero agradecerle a quienes me invitaron ayer, que fueron los diaguitas y los coya, y de verdad que ha sido, como dijo Martín, digamos, una oportunidad de conectarse con una trabajo que sido silencioso, profundo y mucho trabajo de campo, como se dice, pero estando con la gente compartiendo y eso a mí me da una alegría muy grande, porque yo siento que en realidad el pueblo tiene la razón y se expresa y que tiene paciencia, también, para esperar su momento, y yo creo que este es un momento histórico, esperado por todos y muy agradecido de haber participado de este momento, también, histórico. Así que, muchas gracias.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** ¿Fernando?

**Fernando Pairican:** Bueno, muchas gracias por la invitación. Sólo quería a través de ustedes, Manuela, entregarles para la biblioteca, que la presidenta hizo un llamado, de algunos estudios que ratifican lo que expusieron, no solamente del pueblo Mapuche. Me gustaría compartir con ustedes, Cautivos, sobre el pueblo Kawésqar, Selk’nam, que es llevado a los zoológicos humanos y justamente, un ejemplar de Zoológico humano, donde da cuenta, un poco, del concepto de genocidio. Mucho de lo que planteábamos de la ocupación de la Araucanía está en este libro, escrito por un militar, por Leandro Navarro, se llama la conquista y la pacificación de la Araucanía, me gustaría dejarlo como insumo. También, texto de Patricia Richards sobre racismo y multiculturalismo. La forma en que se gestó la ocupación y el despojo territorial en Arauco del reconocido antropólogo Rol Foster. Del premio nacional de historia, Jorge Pinto, la historia del conflicto en la Araucanía. Y propuestas que tenemos y que hicimos la presentación, hace una semana atrás, acá mismo, propuestas que tenemos también, como pueblos originarios, para el futuro. Eso quería dejárselos a ustedes para la biblioteca. ¡Ah! y Reforma agraria, de Martín Correa, donde se da cuenta de todo.

*[Aplausos]*

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias, buenísimo. Para cerrar, Roberto me pidió la palabra. Sólo decir que muchas gracias y que la historia la escriben los pueblos. Muchas gracias.

**Roberto Celedón Fernández:** Mire, quisiera decir algunas cosas. Una en relación al despojo, nosotros, con los que son abogados. No se ha mencionado en todas las conferencias que hemos escuchado, los que son abogados lo saben, en 1857, entró en vigencia el Código Civil y con ello, la propiedad inscrita y ese fue el instrumento principal de despojo de las propiedades de los indígenas, porque ellos no tienen este tipo de propiedad, sino que principalmente, la propiedad comunitaria. Así que, la imposición de un Código Civil a un conjunto del país, privándole y usándolo como instrumento de despojo, significó un abuso de poder tremendo.

Fernando empleaba un concepto de polisémico, yo creo que referido al concepto de autodeterminación, yo encuentro interesante, encuentro que por los relatos que hemos escuchado, a lo largo de ayer y hoy, efectivamente tienen realidades distintas. Sin duda, el pueblo Rapa Nui que está a 4.200 kilómetros del Chile continental, tiene una realidad distinta a los pueblos indígenas del norte, en que quizás, un accidente bélico, nos une a un grupo importante de pueblos indígenas. La extensión de Chile, a raíz de la Guerra del Pacífico, asume dos provincias, extraordinariamente, extensas y que nos unen, integran al país, pueblos originarios que quizás inicialmente no estaban. Yo creo que el tema Mapuche es particularmente importante en relación a este concepto de autodeterminación, yo en la subcomisión decía que el compromiso de Nueva Imperial era restituir las tierras que quedaron definidas, alguien no sé si Martín o alguien, hablaba de 570.000 hectáreas reducidas … Pablo ¿no? … no recuerdo bien … Pero el compromiso de Nueva Imperial, era restituir las tierras, desde las mercedes que eran 600 y tantas mil al término del régimen de Pinochet quedaron 150.000 hectáreas en propiedad indígena, compromiso que se contrajo con el candidato Patricio Aylwin en Nueva Imperial era llegar a las 600.000, el gran problema, el gran error, a mi juicio, de la ley indígena es que no estableció un instrumento que permitía exactamente cumplir con ese compromiso, que la facultad del Estado de expropiación, fundada en la causa de reparación, restauración de los territorios de los pueblos indígena. Ese instrumento es muy distinto a la compraventa que permitió la ley 19.253 del 5 de octubre de 1993.

Me preocupa el pesimismo de María, cuando nos habla de los tratados internacionales como una limitación a nuestra soberanía, como soberanía originaria. Yo quiero recordar algo que dijo el profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, cuando nos expuso, dijo una cosa clásica pero que es muy relevante para nuestra perspectiva. Los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado, los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado. Por lo tanto, todos los tratados internacionales que se refieren a los derechos humanos están una relación de primacía en relación a cualquier otro tratado internacional y por lo tanto, si nosotros en la nueva constitución, en la futura constitución, incorporamos todo y le damos rango constitucional a todos los tratados internacionales de derechos humanos, no sólo, vamos a establecer un mínimo seguro, que es mil veces superior a lo que tenemos como constitución del 80, que es lo más malo que se puede imaginar, pero tendremos una base jurídica extremadamente sólida para construir un nuevo Chile, una nueva relación entre todo y nosotros no estamos, si son derechos humanos anteriores y superiores al Estado, ningún tratado comercial está por sobre los tratados de derechos humanos y eso en relación, a la autodeterminación de los pueblos que está en el pacto internacional de derechos civiles y políticos y de los pactos internacionales de derechos económicos, sociales y culturales, en el artículo 1° del año 1966, ambos, y que en su numeral segundo, habla del derecho de los pueblos a las riquezas y recursos naturales. Y eso, como se expuso en varias exposiciones, está el litio, está el cobre, desde luego están las aguas. Por lo tanto, tenemos que mirar con mucho optimismo la capacidad que tenemos de incidir en restablecer un orden jurídico que sirva al pueblo y a los pueblos que nos habitan.

Eso quería compartir con ustedes, yo creo, encontré muy interesante tu intervención, hiciste un mapeo del movimiento indígena pre democracia, post democracia. Yo, si no hubiese estado ligado a las causas indígenas, el año … desde los años 90, con distintas intensidades después de que se cambió el sistema procesal penal, no habría entendido cuando me dices Aukiñ Wallmapu Ngulam, eso en español se llama consejo de todas las tierras, que yo creo que jugó un rol extraordinario en el concepto de autonomía y de autodeterminación en la bandera Mapuche y además, en la construcción del derecho de la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, pero se omite otro actor y que tenemos que tomarlo en serio, está en nuestra capacidades, lo que hagamos nosotros ahora va a poder ser una contribución por restituir la paz en el Wallmapu, no podemos y en ese sentido, tenemos que profundizar mucho sobre el tema de la autodeterminación sin perjuicio de la diversidad del pueblo Mapuche, Lafkenche, Pehuenche, que sé yo, Huilliche … pero está en nosotros, no en otros, en poder tener un concepto para restituir la paz y la confianza, porque eso es un tema que es fundamental, poder que el pueblo recupere la soberanía es muy importante y en un factor fundamental para recuperar la confianza, que es esa la que se perdió en todo respecto de todo el sistema político y  de los actores políticos, pero tenemos que hacer ese esfuerzo por Chile. Y yo creo que, a pesar de las dificultades, yo tengo confianza que lo podemos hacer. Nada más.

**Manuela Royo Letelier:** Muchas gracias. En este momento vamos a levantar la sesión, muchas gracias por estar acá, muchas gracias por los libros, Fernando y nos vemos, mañana en pleno, recuerden, y en la tarde, sesionaremos en la sala 3. Ya, se levanta en la sesión. Pleno en la mañana y sesión de la comisión en la tarde. Muchas gracias.

**[19:30 horas]**